

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 4 DE OCTUBRE DE 1931

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



Federico Conejo Alaguero

FALLECIO CRISTIANAMENTE EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1931

D. E. P.

El Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda. Su esposa, Guadalupe de la Rúa; sus hijos, José y Petra; padres políticos, Eugenio Esteban Sánchez y Josefa de la Rosa; parientes y testamentarios,

Suplican una oración por el alma del finado.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 4, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Eras de las Carmelitas, "Villa Guadalupe".

Funeral: Mañana, lunes, día 5, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

El pésame se recibirá en la Puerta de San Bernardo e Iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

REPORTAJES LOCALES

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Salamanca—esta ciudad de nuestros afanes—camina, desde hace algún tiempo, hacia una transformación en todos los sectores, para adquirir intensidad en su vida, desarrollándose proyectos que la colocarán en un plano envidiable.

En el orden comercial, industrial, de beneficencia y urbano, vamos progresando de una manera magnífica, poniendo todos el consabido "granito de arena", que va cambiando por completo la ciudad.

Hoy al repórtier se le ofrece nuevo e interesantísimo tema, para una información de gran trascendencia, en el aspecto sanitario de Salamanca y su provincia. La construcción de un moderno edificio, donde han de instalarse los servicios del Instituto provincial de Higiene, con todos aquellos que lleva anexos, y que han de contribuir extraordinariamente a la mejor sanidad de la ciudad y de la provincia, creándose consultas gratuitas, análisis, brigada móvil, etc.

El proyecto de la Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene.

El régimen administrativo de los Institutos provinciales de Higiene, al pasar de las Diputaciones a las Juntas recientemente creadas, ha traído como consecuencia una nueva vida para dichos Institutos, sin que éste signifique censura, ni mucho menos, para la Corporación provincial salmantina.

En la sesión celebrada últimamente por dicha Junta administrativa, presidida por el Gobernador civil, se acordó, con el apoyo material de la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión Social, realizar toda clase de gestiones con el fin de construir un edificio para el Instituto provincial de Higiene, donde irán todos los servicios anexos, más otra serie de ellos agregados, que tiendan, desde luego, a mejorar el estado sanitario.

La aspiración de la Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene, y en especial del Inspector de Sanidad, don Joaquín de Prada, y de los jefes de sección, don Tomás Martín, don Félix Arcocha y don Manuel Prieto Briones, es la de poder realizar con las máximas garantías la labor que les está encomendada en beneficio de la sanidad pública, y que se lleva ahora a cabo en un laboratorio particular.

Estos proyectos de la Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene, y de técnicos tan prestigiosos como los señores Prada, Martín, Arcocha y Prieto Briones, merecen los más sinceros elogios.

Por si esto fuera poco, se unen también el propósito de que los trámites para la construcción del edificio sean lo más rápidos posibles, con el fin de que las obras comiencen antes del próximo invierno, para contribuir a conjurar la crisis de trabajo. En estos mismos deseos abunda la Caja de Previsión Social, pues han de colocarse en las obras un buen número de obreros.

Como puede apreciarse claramente, el tema que tratamos en esta información es de los más trascendentes, y con todo el cariño lo recogemos, felicitando a la Junta administrativa en pleno, que ha de encontrar en la Dirección general de Sanidad la más completa aprobación para esta iniciativa, que tanto beneficio ha de reportar para la sanidad pública de Salamanca y su provincia.

Los servicios que se instalarán en el nuevo edificio. Ayer mismo nos entrevistamos con nuestro querido amigo don Tomás Martín, jefe de la sección de Epidemiología del Instituto provincial de Higiene.

Atentamente el señor Martín acogió nuestros deseos informativos, facilitándonos cuantos detalles solicitamos.

He aquí, pues, todos los servicios que en el nuevo edificio tendrán cabida:

El solar donde se construirá el Instituto provincial de Higiene, será elegido inmediatamente, y que por la índole de los servicios, no puede estar muy céntrico, pero tampoco alejado del casco de población, por las consultas que se instalarán, para ser utilizadas por el público.

Además de las secciones de Epidemiología y desinfección, Bacteriología y análisis y Veterinaria, se establecerán unos propios, como el de análisis químicos, y otros agregados, como son los anexos al Dispensario social.

Se instalará un magnífico salón de actos, con aulas, para dar frecuentes cursos, y salas de espera del público; servicios de baños sanitarios para hombres y mujeres, con sus respectivas salas de consultas, de tuberculosis, hidrooibia, paludismo, sífilis y enfermedades de la piel, con lo cual se disgregará este servicio del de vigilancia en la prostitución.

Se establecerá, asimismo, un Consultorio y gabinete de Odontología; otro de enfermedades de garganta, nariz y oídos; otro de enfermedades de los ojos, y, por último, una sección de Higiene infantil, con consultas independientes de Higiene pre-natal, Higiene de la primera infancia e Higiene escolar, que aprovechará para estos fines todos los consultorios anteriores, más el de Ortopedia, que se intenta crear como el primero existente en España en esta clase de Instituciones.

Independientemente de este servicio, estará el de laboratorios de análisis químicos, bacteriología, veterinaria y de enfermedades de los animales transmisibles al hombre; otro de preparación y dosificación de sueros y vacunas, y otro dedicado a la enseñanza, con los correspondientes de cuarto-estufa y cámara para balanzas y espectroscopia.

La sección de Epidemiología estará también independiente, existiendo una oficina técnica que servirá al mismo tiempo de Museo.

Por último, en el nuevo Instituto, irán también debidamente instalados los despachos del Director, administrador y oficinas administrativas, con servicios de baños y duchas para el personal y las dependencias necesarias para el Cuerpo de Instructoras sanitarias, que ha de crearse y que rinde tan excelentes resultados en las visitas domiciliarias, tanto en la prevención de enfermedades, e infecciones, como en los consejos a embarazadas y a las madres lactantes.

Completamente independiente del cuerpo de edificio, irá otro, destinado a garage, parque de desinfecciones y alojamientos de animales que se utilizan en la experimentación y obtención de sueros y vacunas.

Como complemento de todos estos servicios, es proyecto interesantísimo para la provincia, la creación de un servicio móvil, que tiene por objeto el reconocimiento y tratamiento en los pueblos y en la capital, de todos cuantos casos se presenten.

He aquí, recogidos los datos facilitados, por el jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto provincial de Higiene y que bien claro ponen de manifiesto, la influencia que el nuevo desarrollo del Instituto, ha de tener en la Sanidad de Salamanca y su provincia.

No se trata, pues, solamente de encontrar mejor acomodo a los servicios que hoy realiza el Instituto, si no, aumentarlos de manera tal, que todo el público y en especial la clase humilde, encuentren cuantas facilidades son necesarias para la prevención y trata-

Esta información continúa en segunda plana.



EL SEÑOR

DON JOSE MANUEL MARTIN GARCIA

FALLECIO EN LA ALQUERIA DE ARISEOS (MOZARBEZ)

EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1931

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Isabel Mateos Tabernero; hijos: Domingo, Matías, Emilio, Fernando, Justo y Manuel Andrés; hija política, Ana Manuela Martín; nietos; hermanas: doña Emilia y doña Consuelo; hermanos políticos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y a sisten a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo a las diez de la mañana, desde Ariseos al cementerio de Mozárbez.

Funeral: Mañana, lunes, a las diez de la mañana, en Mozárbez.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



OCTAVO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Nicolás Pereda Rubio

AGENTE DE NEGOCIOS DE ESTA CIUDAD

que falleció en Salamanca el 4 de Octubre de 1923

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Margarita Doyagüe; hermano, don Vicente Pereda; hermanos políticos: don Raimundo Doyagüe, doña Lucía Pérez y doña Eladia Hernández; tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren los días 4 y 5 del corriente, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SEÑOR TORRENT**, que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en **SALAMANCA**, y en el **Hotel Comercio**, únicamente el **jueves** próximo, día 8 del corriente, de **nueve a cuatro** solamente. **NOTAS:** En Valladolid, el día 7, en el **Hotel Imperial**, y en Zamora, el día 9, en el **Hotel Antonio**. — **ESPECIALIDAD** en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. — Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13, "CASA TORRENT"**.

Doña María Hernández Calvo de Gutiérrez

falleció en Martín de Yeltes el día 1 de Octubre de 1931

a los cincuenta y siete años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Narciso Gutiérrez (industrial); hermanos: Balbina y Leopoldo Hernández; hermanos políticos: Policarpo, Estilít, Jesús y Sebastiana Gutiérrez, Pedro Prieto, Lucía Chaves, Toribia Alvarez, Enrique Gil, Agustín Díaz y Clementina Rodríguez; primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales, por lo que recibirán especial favor.

Funerales: El viernes, día 9, y sábado, día 10 del presente mes de Octubre, a las diez de la mañana. Casa mortuoria: Frente a la Estación del Ferrocarril, 5, Martín de Yeltes.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

miento de enfermedades y en general para la salud pública.

Muchos proyectos, como este de la junta administrativa del Instituto Provincial de Higiene, se hacen precisos, para que Salamanca, sea una de las capitales que marchen a la cabeza de las de España y del extranjero.

EL ADELANTO, siente la íntima satisfacción de recoger y difundir, esta idea de la Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene, que tanto dice en su favor, felicitándola efusivamente y esperando que en breve plazo, este proyecto sea una feliz y benévola realidad.

THEUDIA

DESDE AVILA

PARA RESOLVER LA CRISIS DEL TRABAJO

Se ha reunido en el despacho del gobernador civil la comisión y fuerzas vivas de la población para resolver la crisis del trabajo que existe en esta población.

La junta ha quedado dividida en tres subcomisiones que entenderán respectivamente en el alargar fondos, estudio de obras a realizar y proposición al Gobierno de un plan de obras públicas dentro de la provincia.

Esta tarde se reunirán nuevamente con representantes de distintas entidades de Avila designándose los cargos.

Para remediar el paro se han comenzado a recibir en el Gobierno cantidades del dos por ciento que de su paga se den todos los funcionarios de los distintos centros Ministeriales y particulares en bien de los que carecen de trabajo.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de los Dolores, han contraído matrimonio la señorita Josefina Almeida y el joven funcionario de la Diputación de Madrid, don Ricardo Sánchez. El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

EL SORTEO DE AFRICA

Hoy han comenzado a llegar a esta población numerosos reclutas que desean presenciar el sorteo de Africa que se celebrará mañana.

LESIONADO

En la clínica de la Cruz Roja, ha sido curado Buenaventura Burgos, de herida en la mano derecha al caerse.

NUEVO ABOGADO

Ante la sala de esta audiencia ha jurado el cargo de abogado de este colegio el joven letrado, don Lorenzo Bernabé Aveliras.

VIAJEROS

Ha salido para Madrid, don Isidro G. Soto, acompañado de su familia.

J. MARTIN

Pensión La Muela

(Frente al Congreso de los Diputados)

Pensión completa de SIETE a DIEZ pesetas.

Habitaciones para familias. Hay baño San Agustín, 4, 2.ª, derecha. MADRID

INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA

Preparación exclusiva, CLASES DE DIEZ ALUMNOS. Hay internado. Pidan reglamento y condiciones al Director, don José Carmona Delgado. Ing. Ind. LAGASCA, 28 y 30. Tel. 56029, MADRID



CARBURO DE CALCIO

EN BIDONES DE 30 Y 60 KILOS NETOS
PRECIOS DE FABRICA

ENRIQUE PRIETO

AVENIDA DE CANALS, 6 Y 8

SALAMANCA

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Dimisión del Gobernador civil.

Zamora, 3 (9,30 n.).—Ha presentado la dimisión el Gobernador civil de esta capital, don Juan Lafora García, debido a las reiteradas peticiones que la clase obrera venía haciendo para que fuese destituido.

Se dice con insistencia, que para sustituir al señor Lafora será nombrado el catedrático de este Instituto don Mariano Quintanilla, que goza en esta ciudad de numerosas simpatías.

Esta noticia ha sido acogida con gran entusiasmo por la mayor parte de los sectores de la ciudad.

La procesión de la Virgen del Tránsito, suspendida o aplazada. — Una circular del señor Obispo, interesantísima.

El señor Obispo de la diócesis, ha publicado una circular, en la que dice que para evitar desórdenes, suspende o aplaza la procesión de la Virgen del Tránsito, que había sido anunciada para el domingo, que tanto revuelo había levantado en Zamora.

La circular dice así: "Agradezco de todo corazón a la autoridad gubernativa el ofrecimiento que nos hace con esta fecha, diciendo que si el desorden se produjera, sería rápida y energicamente reprimido por la Guardia civil, que en número suficiente y con órdenes severísimas, si fuera preciso, acompañaría durante todo el trayecto a la procesión. Continúa diciendo el Obispo que antes que consentir que la Virgen fuera entre bayonetas, prefiere suspenderla o aplazarla, ya que siempre fué garantizado el orden por la piedad y el respeto del pueblo zamorano.

Esta actitud del Obispo ha merecido unánimes elogios de toda la población. Obros en huelga. Se han declarado en huelga doscientos obreros que trabajan en las obras del segundo trozo del ferrocarril de Zamora a Coruña, que comprende Puebla de Sanabria.

Los obreros piden aumento de jornal y se pronuncian en actitud pacífica. Se teme que la huelga se extienda al pueblo de Aciberos, de las mismas obras, por estar en inteligencia con los de Puebla de Sanabria.

Asamblea de alcaldes.

Mañana se celebrará una asamblea de alcaldes de la provincia, convocada por el de la capital, señor López García, con el fin de tratar del paro obrero.

La fiesta de San Atilano.

Pasado mañana se celebrará la fiesta del Patrón de la ciudad, San Atilano.

no, por cuyo motivo será día festivo, no publicándose los periódicos.

Las fiestas serán análogas a las de años anteriores.

Reunión de los afiliados a la C. N. T.

Esta noche celebran sesión los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

Las fiestas del Ejército.

El Regimiento de Infantería número 35, de guarnición en esta plaza, parece ser que celebrará algunos festejos, con motivo de la fiesta del Ejército, que tendrá lugar el próximo día 7.

Se organizan concursos de tiro, lanzamiento de granadas y otros de carácter militar.

EL CORRESPONSAL

La luz y nuestro siglo

Recuerda don Santiago la tristeza del hogar en el siglo pasado, cuando la pobre iluminación de todos fué el quinque de petróleo. Vio luego el abanico movido del gas de la "lira", que tan antipáticas nos hizo las interminables horas de vela en el salón de estudio del colegio, y después el mecherero que, con su luz amarilla, empezó a alegrar un poco nuestras veladas. Luego la bombilla de filamento carbónico con su tono rojizo que se debilitaba en manos de los tacaños dispuestos a apurarla más de lo debido. Pero el avance rápido de las lámparas de filamento de tungsteno, siempre a base de más luz, establecieron la iluminación radiante, profusa y alegre. Sólo gente de espíritu mezquino gusta apurar las veladas a la luz de una bombilla de cinco bujías, más floja que un candil de aceite, deleitándose en la meditación de los céntimos que creen ahorrar. ¡Cuánto se engañan! Sólo logran privarse de vivir bien; porque ya se sabe que las bombillas llamadas de "cinco bujías" exceden muchas veces de 15 watos, aunque no dan luz y cuestan lo suyo.

¿Por qué no tomar lámparas de marca que garanticen su consumo? Está bien que para locales secundarios se usen bombillas de 10 y 15 watos a céntimo o céntimo y medio la hora, pero para la vivienda se impone la lámpara de 25, 40, 60 y más watos que en total no cuesta más que dos, tres o cinco céntimos la hora, lámpara y fluido comprendido. Con lámparas Osram el alumbrado es perfecto. 0-20.

EL DESCENAJONAMIENTO DE LAS CORRIDAS DEL PILAR.

A las tres de la tarde de hoy comenzará en aquella plaza el desencajonamiento de los toros de Coquillá, Murube, Miura y Graciano, que han de lidiarse en las próximas corridas de feria.

Después serán lidiados tres novillos de don Manuel Sánchez, de Salamanca. Los dos primeros los estoqueará Luis Calderón de la Barca y el otro José Garcés.

Será sobresaliente Melchor Soria, y banderilleros Chatillo, Bernal, Carnicerito y Blanquito. Este está encargado de dar la puntilla.

Luego, como final, se rifará 25 abonos de tendidos de sol para las corridas del Pilar.

La de feria en Soria.

Por la festividad de San Saturio habrá toros el domingo en Soria.

Los espadas contratados son Rayito, Enrique Torres y Jaime Noain, y los toros de Galache (antes de Urcola).

A quienes deseamos que se tropiecen con toros más suaves que la mantecilla famosa de la ciudad.

Para evitar lios.

Parece ser que la empresa de Madrid ha tomado el acuerdo de que los novilleros que vayan a debutar firmen contratos para la repetición, caso de triunfar, y a un dinero y número de corridas que convenga.

A esta medida se ha tenido que llegar en evitación de que se repitan casos como los sucedidos con diestros que han triunfado ruidosamente en el debut y luego se han puesto "fontos" con sus exigencias.

Noain, restablecido.

La naturaleza de Noain debe ser pareja con su pundonor.

Al día siguiente de ser herido en Logroño por un marrajo de Trespalacios, salió a la calle animoso y dispuesto a "vestirse" en la tercera corrida de ferias si se confirmaba el rumor de que faltaría a ella Marcial Lalanda.

Empeoró después y tuvo que marchar a Bilbao, donde el reputado doctor San Sebastián encontró la herida en no muy buenas condiciones.

Todo esto ha ocurrido en una semana justa, pues el martes ya estaba de vuelta en Logroño de paso para Soria, donde toreó el domingo una torada de Aleas en unión de Enrique Torres y Ravito.

Después regresará a Logroño al banquete con que le obsequiará su "Peña" y de allí es casi seguro que tenga que ir a Barcelona a torear el día 11 con Marcial y Bienvenida, una bonita corrida de doña María Montalva.

Para una herida en la pierna no está mal tanto movimiento.

Estudiante aprovechado.

Leemos en "La Nación":

"Nos aseguran que Luis Gómez (El Estudiante), ha firmado con la empresa madrileña un contrato, consistente en cuatro corridas de toros para el año próximo, a doce mil quinientas pesetas!!"

Este estudiante ha salido muy aprovechado; con premio y todo.

Ahora que, el año que viene, a lo peor, lo "catean".

Se dan casos.

CHISMOGRAFIA TAURINA

La plaza de toros de Zaragoza, arrendada por cuarenta mil duros al año, durante cinco años.

Contra lo que se figuraban algunos, ha sido un resultado magnífico el concurso abierto para el arrendamiento de la plaza de toros de Zaragoza—que, como se sabe pertenece a la Beneficencia—por un plazo nada menos que de cinco años y con 40.000 duros en números redondos por año—mas lo que dé de sí la obligada corrida anual—como lo han demostrado los cinco pliegos que se han presentado al concurso, que fueron los siguientes:

El primero resultó ser de don Blas Sicilia, que ofrecía por cada uno de los cinco años de arriendo, la cantidad de 180.000 pesetas.

La segunda proposición abierta la firmaba don Vicente Gimeno Fenollosa, que consignaba 195.000 pesetas.

El tercer sobre era de don Celestino Martín Escobedo, cuya proposición es de 198.000 pesetas.

La cuarta proposición, firmada por don Nicanor Villa Arilla, asciende a 167.000,95 pesetas.

La quinta, del mismo concursante, a 185.001,95 pesetas.

Y la última resultó ser de don Vicente Gimeno Fenollosa, que ofrecía pesetas 182.002.

En vista de las proposiciones leídas, fué hecha la adjudicación provisional de la plaza, por cinco años, a don Celestino Martín Escobedo, de Valencia.

Este señor, aunque acaudado en Valencia, es aragonés de cepea, natural de un pueblecito de la provincia de Teruel, y actualmente ostenta la presidencia del Centro Aragonés de Valencia.

El nuevo empresario de la plaza de toros de Zaragoza no es un novel en asuntos taurinos, pues tiene en arriendo algunos tauródromos de la región levantina, y este mismo año corrieron a su cargo, entre otras, las corridas celebradas en Tarazona y Calatayud.

El domingo pasado se celebró en Valladolid la inauguración oficial de la "Peña Villalta".

Hubo un "vino de honor", al que asistieron Nicanor, los presidentes de las demás "peñas" taurinas vallesoleñanas y representantes de la Prensa.

El presidente, don Damián Velasco San José, pronunció unas palabras, contestadas por Villalta. No hubo más brindis.

En el acto reinó la mejor cordialidad.

¿La toma, o no la toma?

Chiquito de la Audiencia necesita una alternativa para irse a Méjico.

Se habló de que se la darían para las ferias de San Miguel, en Sevilla, y no hubo tal. Luego, que en Madrid, a comienzos de Octubre, Y tampoco.

Ahora dicen que irá a Méjico sin doctorarse, para que lo haga allí. Y que si eso no le gusta, o no iría a América este año, lo todavía tratará de que lo hagan matador de toros en Sevilla, el 18 del corriente, en la función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Total, que esto de la alternativa de Juanito Martín está más enredado que una madeja en manos de un gato.

Plazas en competencia.

En "El Redondel", de Méjico, leemos la siguiente gaceta:

"Parece ser un hecho que la Unión de Ganaderos, en vista de que no pudo imponer la totalidad de sus toros a la empresa de "El Toro", ha tomado en arrendamiento la vieja plaza de "El Paseo", de Puebla, para dar en ella una serie de corridas con los mejores matadores de que se pueda echar mano en los meses del invierno.

Corrida de veteranos en Nimes.

El domingo se celebrará en Nimes la última corrida de la temporada.

El ganado ha sido adquirido en la vacada que fué del marqués de Guadalest, hoy propiedad de Antonio Márquez. Y los espadas contratados son Chicuelo, Marcial y Villalta, que son veteranos en la categoría.

Los tres llevan cosas dentro y pueden sacarlos si los toros de su antiguo compañero no salen demasiado nerviosos.

¡Que se diviertan los aficionados "nimoisés"!

La "Peña Villalta", de Valladolid.

El domingo pasado se celebró en Valladolid la inauguración oficial de la "Peña Villalta".

Hubo un "vino de honor", al que asistieron Nicanor, los presidentes de las demás "peñas" taurinas vallesoleñanas y representantes de la Prensa.

El presidente, don Damián Velasco San José, pronunció unas palabras, contestadas por Villalta. No hubo más brindis.

En el acto reinó la mejor cordialidad.

¿La toma, o no la toma?

Chiquito de la Audiencia necesita una alternativa para irse a Méjico.

Se habló de que se la darían para las ferias de San Miguel, en Sevilla, y no hubo tal. Luego, que en Madrid, a comienzos de Octubre, Y tampoco.

Ahora dicen que irá a Méjico sin doctorarse, para que lo haga allí. Y que si eso no le gusta, o no iría a América este año, lo todavía tratará de que lo hagan matador de toros en Sevilla, el 18 del corriente, en la función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Total, que esto de la alternativa de Juanito Martín está más enredado que una madeja en manos de un gato.

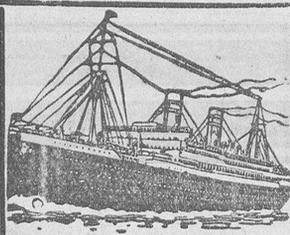
EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias



N. DEUTSCHER LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos:

25 Septiembre, SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70

16 Octubre, SIERRA VENTANA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

6 Noviembre, SIERRA CORDOBA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

27 Noviembre, SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores MADRID, WERRA y WESER, escalan también en Rio Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Góveston, saldrán los siguientes vapores:

13 Octubre, YORCK

10 Noviembre, KARLSRUHE

8 Diciembre, YORCK

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas;

de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 149,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García-Olloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMARAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL DUERO

COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del delegado del Gobierno, don Demetrio Delgado de Torres, ha celebrado su reunión semanal la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Los vocales señores Redondo y Carlión, dieron cuenta de las gestiones realizadas para la adquisición de terrenos en Valladolid, con el apoyo del Ayuntamiento de la capital, para establecer un vivero de árboles frutales, a cargo del Servicio agronómico de la Mancomunidad.

Se dió cuenta de la instancia presentada por varias asociaciones de los pueblos de Mazariegos, Becerril de Campos y otros, interesando la desecación de la Laguna de la Nava. Se acordó tomarla en consideración y dirigirse nuevamente a la Dirección de Obras Públicas, interesando la pronta tramitación del proyecto.

Se acordó que por la Dirección técnica se prepare un avance de presupuesto para el año 1932, a fin de tratar de él en la próxima subcomisión de obras.

Fueron adjudicados dos concursos de cemento con destino a las obras del pantano de la Cuerda del Pezo, para garantizar el normal desarrollo de los trabajos.

Se aprobó el expediente de expropiación forzosa en el término municipal de Vañes, motivado por las obras de desviación de la carretera de Palencia a Tinamayor (Pantano de la Requejada).

Pasó a informe del Ingeniero director un escrito de los alcaldes de Pastores, La Encina y El Bodón (Salamanca), sobre la construcción de un puente aguas abajo del Pantano del Agueda.

El delegado del Gobierno dió cuenta de la buena impresión obtenida en su reciente visita a la Dirección de Obras Públicas, con referencia a las obras de la Mancomunidad.

También se ocupó la Comisión de otros asuntos de régimen interior y varios miembros de ella formularon diversos ruegos de interés para las provincias de la Cuenca.

EL CENSO DE LA MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL DUERO LA AYUDA PARA SU CONFECCION

En estos momentos se está tratando de confeccionar el censo electoral de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Las dificultades que para ello habrá que vencer son grandes, no sólo por la gran extensión del terreno abarcado por la Mancomunidad, sino porque la división excesiva de la propiedad proporciona un número crecido de propietarios y el obtener relaciones de éstos y del terreno que a cada uno corresponde, para en su vista determinar el número de votos que a cada uno de ellos haya de corresponder, es obra que necesita una actividad grande y una comprensión del problema por parte de los interesados. Todo esto no será posible verificarlo sin el apoyo decidido de las autoridades y hasta de los usuarios mismos. Los gobernadores ya se han dirigido por medio del "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias a los alcaldes, interesándoles remitir a la Mancomunidad relación con el nombre de los usuarios, extensión del terreno que a cada uno corresponde en los dedicados a riego; de la altura del salto y número de caballos de fuerza, en los destinados a este uso. Del exacto cumplimiento de esto depende no sólo el que el censo se aproxime más o menos a la realidad, sino el que la Mancomunidad esté regida por verdaderos representantes de los usuarios, ya que de él han de salir los síndicos representantes de éstos que, con el señor delegado del Gobierno, el ingeniero director, el jefe de la División Hidráulica y los representantes de las Diputaciones y Ayuntamientos cooperadores, han de ser quienes constituyan la Asamblea de la Mancomunidad que administrará sus destinos imprimiendo actividad a todos sus servicios.

Todos los regantes o dueños de saltos de aguas, conscientes de sus deberes, aunque sólo sea por mirar a sus propios intereses, deben cerciorarse de que su nombre esté incluido en las relaciones que han de remitir los alcaldes a la Mancomunidad, para, en su día, poder ejercitar sus derechos, eligiendo a la persona que crea capacitada para ejercer el cargo de síndico de la Mancomunidad.

MONTANERA

El próximo día 9 de Octubre de 1931, a las once de la mañana, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de la Villa de Venialbo, provincia de Zamora, la pública subasta del iruto de beira, la pública

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El buen gusto en la casa

En los tiempos presentes tener una casa bien arreglada, coqueta, alegre, cuesta poco dinero. Si se logra imponer el buen gusto y huir de redundancias desvirtuadoras de la sencillez, se habrá logrado el deseo y vuestra casa tendrá, en todo momento, el halago de teneros constantemente admirando y mejorándola cada vez más.

Los manteles, en lila, rosa, verde pálido, a cuadros pequeños, ponen una nota de color y de optimismo a la mesa. Paralelo a éstos, la liza y el cristal ofrecerán motivo para que se logre reunir un conjunto de arte seductor.

La porcelana de colores, también, encarnada, verde, ocre, es muy bonita y debéis elegir aquella que más se avenga con vuestro combinación general y con vuestro gusto.

Manteles y servilletas de te, de acuerdo con la porcelana prestan un efecto encantador.

Y, en fin un ama de casa debe completar estos antecedentes aportando a la mejora de su hogar aquellas cosas bonitas que lo hagan único, grato y que sirva para infundir al marido un sano optimismo y una cariñosa confianza hacia la mujer de su casa.

La moda actual, por su sencillez y por la facilidad de ir con ella, es un socio asiduo de las damas de las casas modestas.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, después de pasar una temporada al lado de su familia, la simpática y bella señorita Margarita Pereda, acompañada de su hermano Nicolás.

—Para San Sebastián, Santander y Gijón, en viaje de luna de miel, don Esteban Cacho Manso y su señora doña Flora Corredera Muñoz, de Pedraza de Alba.

—Para Madrid, nuestro distinguido amigo don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda, acompañado de su respetable señora.

—Han llegado: De San Sebastián, nuestro estimado amigo don Jacinto Elena Sánchez y su señora e hijos, que fijarán en ésta su residencia.

—De Saucelle, el oficial retirado del ejército, don Manuel Herrero Rengel, con su familia.

NATALICIOS

Ha dado a luz un robusto niño la señora de nuestro particular amigo don Bernardo Pablos Conde.

El estado de la madre y del recién nacido es muy satisfactorio.

BODAS

En la capilla del Carmen, de la playa de Suances, han contraído matrimonio, el día 24 del actual, la señorita Vicenta García de Aguirre y Ceballos Teresí, hija de nuestro respetable compañero en la prensa, el director de El Financiero, don José García y Ceballos Teresí, con don Ricardo Alfredo de Toca y García del Río.

Celebró la misa el canónigo de la Catedral de Santander, don Servando Jiménez, siendo padrinos el padre del novio don Antonio Toca y Pereda, y la madre de la novia, doña Vicenta de Aguirre y Peñalba. Presentes o debidamente representados, firmaron como testigos el presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, don Joaquín Sánchez de Toca; el subgobernador del Banco de España, don Pedro Pan y Gómez; el director de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, don Francisco Moragas; el secretario técnico del Fomento del Trabajo Nacional, don Pedro Gual Villalbi; el catedrático de Economía y Hacienda de la Universidad de Valladolid, don Vicente Gay; el secretario del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, don Antonio Valcárcel; el tío del novio, don José García del Río; los amigos de la infancia del contrayente, don Cristóbal Solá y don Alfredo Torroso; el contador del Tribunal de Cuentas, don Tomás Díez Herrero, y los delegados de "El Financiero" en Bilbao y Santander, don Amadeo M. de Mendiluce y don Ezequiel Cuevas.

Los numerosos concurrentes a la ceremonia fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Acacio, de Suances. Con motivo de su enlace, ha recibido el nuevo matrimonio numerosas felicitaciones y valiosos obsequios.

BAUTIZOS
Ayer, en la iglesia de San Sebastián (Catedral), recibió las aguas bautismales una hija de nuestro querido amigo don Jacinto H. de Anta. A la neófito se le impusieron los nombres de María de la Soledad Aurelia.

Apadrinaron a la niña, don José Luis Martín y la simpática señorita Soledad Rodríguez.

DE DIAS

Hoy celebran su santo la señora doña Rosario Iscar, esposa de nuestro querido amigo el administrador de la Caja de Crespo-Rascón, don Luis Romano, doña Rosario Pozueta, esposa del propietario don Anastasio Durán y las bellísimas señoritas Rosario Plaza Barrio y Rosario Martín.

—También es el santo de nuestro buen amigo don Francisco Granado.

LAS PROXIMAS BODAS DE DOÑA BEATRIZ Y DOÑA CRISTINA

Según leemos, el próximo día 6 regresarán a Fontainebleau, acompañadas por la condesa del Puerto, doña Beatriz y doña Cristina de Borbón, dando así por concluida la temporada que pasan actualmente en Londres.

Aún no se ha determinado la fecha de la boda de doña Beatriz con don Alvaro de Orleans. Sólo se sabe, hasta ahora, que se celebrará en Avon y que el nuevo matrimonio fijará su residencia en Zurich.

Por otra parte, la Prensa de Londres anuncia para la primavera próxima el enlace de doña Cristina, la segunda de las hijas de don Alfonso, con su primo, don Alonso de Orleans, hermano de don Alvaro.

FALLECIMIENTOS

En la alquería de Ariseos (Mozárbez), falleció ayer, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos el señor don José Manuel Martín García, persona que gozaba de gran prestigio en toda la comarca, por sus excelentes cualidades de laboriosidad y cuya muerte ha causado hondo dolor, dejando recuerdos imborrables de sus bondades afectuosas y cariñosas trato. Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame, a su desconsolada esposa doña Isabel Mateos Tabernero; hijos, don Domingo, don Matías, don Emilio, don Fernando, don Justo y don Manuel Andrés; hija política, doña Ana Manuela Martín; nietos, hermanas, doña Emilia y doña Consuelo; hermanos políticos y demás familia.

—El pasado día 1, en Martín de Yeltes, entregó su alma a Dios, la virtuosa señora doña María Hernández Calvo de Gutiérrez.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, unido a su piedad y caritativas costumbres, fueron motivos suficientes, para que se viese rodeada en todo momento de los afectos más sinceros.

Sinceramente, enviamos la expresión de nuestra condolencia, a su desconsolado esposo, don Narciso Gutiérrez, industrial, hermanos, doña Balbina y don Leopoldo Hernández; hermanos políticos, don Policarpo, doña Estilita, don Jesús y doña Sebastiana Gutiérrez, don Pedro Prieto, doña Lucía Chaves, doña Toribia Álvarez, don Enrique Gil, don Agustín Díaz y doña Clementina Rodríguez, primos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Hoy, se cumplen ocho años de la sentida muerte, del que en vida fué estimado amigo nuestro y prestigioso agente de Negocios de esta ciudad, don Nicolás Pereda Rubio.

Modelo de caballero, el señor Pereda Rubio, logró por su actividad, honradez y conocimientos, rodearse de

DOCTOR
A. DE PRADA GARRIDO
Profesor A. de la Facultad de Medicina
De la Beneficencia Municipal
FIMATOLOGIA
(Tuberculosis pulmonar)
AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

Lanas para labores

Angora
Helen-Wolf
Perla
Nacar
Sport
Cephir
Extra
Primus
Merino
Núm. 29

Alemana
Regia
Crinolana

las mejores marcas en los más bellos colores

en casa Primitivo Muñoz,
Plaza Mayor, 28 y 29, y
Plaza del Teatro Liceo,
Sucursal (antes casa Niño)

un prestigio y de la confianza ilimitada de cuantos le conocieron.

Al cumplirse tan triste fecha, cuantos se honraron con su amistad, tendrán un cariñoso recuerdo, para la memoria de tan bondadoso caballero y bien amigo.

Una vez más, hacemos presente nuestro pésame a su esposa doña Margarita Doyague; hermano, don Vicente Pereda; hermanos políticos, don Raimundo Doyague, doña Lucía Pérez y doña Eladia Hernández; tíos, sobrinos y demás familia.

—Dos años se cumplen el próximo día 6, del fallecimiento de la excelentísima señora doña María de las Mercedes Andrés Montalvo y Sánchez, viuda del inolvidable salmantino, don Luis Maldonado y madre de nuestro estimado amigo, don Francisco Maldonado.

Dama piadosa y caritativa, tuvo siempre para los humildes, el consuelo de sus consejos espirituales y materiales, siendo su mayor gozo practicar el bien continuamente, haciéndose respetar y querer de todos. Dejó al morir tan virtuosa señora una estela de gratos recuerdos, que el tiempo no bastará para que puedan borrarse en todos los sectores de Salamanca.

Una vez más, reiteramos la expresión de nuestro pésame más sentido a su distinguida y atribulada familia.

VARIAS

—De Béjar estuvo ayer en ésta nuestro respetable amigo el médico don Francisco González Clemente.

—Después de brillantes ejercicios ha aprobado los exámenes de ingreso en el Instituto Nacional de esta capital, la monísima niña Pepita Fernández Chamorro, hija de nuestro particular y querido amigo, don Joaquín Fernández.

Enhorabuena a tan aventajada alumna, la que hacemos extensiva a sus padres, nuestros estimados amigos, y a la culta profesora doña Ramona Hernández Madrugal.

—En León ha terminado la carrera del Magisterio la simpática señorita Nieves García Herrero, hija de nuestro querido amigo, el comerciante de Astorga, don Manuel García Carro.

Nuestra felicitación más cordial a la nueva maestra y a su distinguida familia.

CASA PASSAPERA FUERTES

Adela
GENOVA. 19, MADRID

Presenta mañana, lunes y martes, y en el Hotel COMERCIO de Salamanca, sus elegantes colecciones de VESTIDOS ABRIGOS y SOMBREROS para OTOÑO INVIERNO. Lunes, reservado exclusivamente a nuestra distinguida clientela.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

PARA LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

En virtud de la gestión realizada por el señor Alvarez de Buylla, mañana aparecerá en la "Gaceta" una disposición, por virtud de la cual los alumnos que hayan cursado y aprobado la asignatura de Derecho Natural, que figuraba en los planes anteriores, de las Facultades de Derecho, quedan dispensados de la matrícula y examen de la asignatura de Filosofía del Derecho, que forma parte del plan provisional de estudios de 11 de Septiembre último.

QUISICOSAS

El vecindario pudiente de Alba de Tormes ha dado una prueba eficazísima de cómo entiende la grave cuestión del paro obrero.

Y en lugar de perder el tiempo en conferencias, proyectos y otras utopías, ha abierto una suscripción para dar trabajo a dichos obreros, suscripción que se ha llenado en seguida de importantes donativos en metálico.

Ese es el camino aquí y en Chinchón. Lo demás es ganas de conversación.

Hoy que votan las mujeres —me decía ayer Pascual— los infelices maridos si que vamos a botar.

Por efecto de las tormentas y de un repentino descenso de la temperatura, las golondrinas de Europa Central llegaron a Viena, en su migración otoñal, retrasadas y extenuadas. Caían por millares en las calles de la capital austriaca.

La Sociedad Vienesa para la Protección de los Pájaros, acudió solícita en socorro de las aves desmayadas. Flotó varios aviones y contrató un coche del expreso, perfectamente acondicionado, para el transporte rápido de cerca de cien mil golondrinas a Venecia y Milán, donde hallaron comida preparada y un clima suave que les permitió reanudar su viaje anual hacia el Sur.

¡Oh gentes de corazón noble, honradas y felices! Digo, si es la lluvia aquella de sabrosas codornices...

Comunican de Villafranca (San Sebastián), que cuando marchaba por las afueras José Ignacio Erasquin, con 425 pesetas, importe de la venta de una ternera, le dió el alto un individuo, que le exigió le diera cien pesetas, conformándose con esta cantidad, no obstante saber que Erasquin llevaba mucho más, porque, según dijo, era lo único que necesitaba.

Ante tal atracador fino, correcto y galano, es para decir después: "Hombre, beso a usted la mano".

Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

	Ptas.
Suma anterior.....	1.052
Don Policarpo Morato	10
Don Onofre Herrero	5
Don Manuel Ratero	5
Don Toribio Sánchez	5
Don Valeriano López	3
Don Eugenio García	5
Don Juan Bustos	2
Doña Aurora Martín	5
Don Segundo Gallego	5
Don Andrés Vicente	5
Total	1.102

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia, y en la Librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

ARRIENDO.—Se arrienda, en Aldeatejada, una casa con buenos locales, establos, pajares, paneras y otras dependencias; a propósito para industria. Informará, en dicho pueblo, Dimas Vetasco.

Regreso del Gobernador civil

Una nota oficiosa sobre los actos de hoy

Ayer regresó de Madrid el gobernador señor Martínez de Elorza y siguiendo la costumbre que tiene establecida, facilitó, escrita de su puño y letra, la siguiente nota oficiosa:

"Con fecha 25 del pasado recibí un escrito del Comité de la Federación Obrera, en el que se manifestaba que dejándose sentir por los trabajadores de la tierra afectos a aquélla, la necesidad de concretar unas bases de trabajo para toda la provincia, habían acordado celebrar una asamblea, el día 3 de Octubre, de obreros del campo, a fin de recoger sus aspiraciones.

Al propio tiempo—decía el escrito—y aprovechando la estancia en Salamanca de todos los trabajadores de la provincia, el domingo, 4 de Octubre, se celebrará en la Casa del Pueblo un acto público, seguido de manifestación, para lo que recabarán del señor gobernador su autorización, cuya manifestación se dirigirá al Gobierno civil para hacerle entrega de las conclusiones.

Como se trata de un acto relacionado con el mejoramiento de la clase obrera—añadió el señor gobernador—, no obstante pasar por momentos poco oportunos para tratar problemas que puedan excitar, no he puesto dificultad alguna a la celebración del acto, ni la pondré a la del mitin, siempre que, como es natural, éste se concrete a la finalidad para que se solicitó, o sea tratar de las conclusiones relacionadas con las bases de trabajo en la asamblea aprobadas.

No es lógico ni legal autorizar un acto para fines distintos de los solicitados, ni es de esperar que los obreros puedan pretenderlo, y a nadie ha de extrañar que el delegado de la autoridad, en el mitin, sostenga este criterio, del que están advertidos los organizadores.

Si para tratar de otros asuntos precisas celebrar un acto público de obreros, pueden solicitarlo y se resolverá según proceda y con el espíritu de justicia que inspira mis resoluciones: pero fácilmente se apreciará que solicitar un mitin y luego tratar en él cosas distintas de las solicitadas, no puede ser permitido.

Respecto a la manifestación y aun cuando en ninguna otra capital se ha-

ya autorizado, que yo sepa, la entrega de conclusiones, previa manifestación pública, pudiendo hacerlo la Comisión organizadora, quiero también extremar mi tolerancia y sin que esto sirva de precedente, será autorizada también para el fin concreto de entregar las conclusiones aprobadas respecto a bases de trabajo y en modo alguno como pretexto para otras finalidades. No condiciono el itinerario, pero si la hora de disolver la manifestación, pues logrando la realización de ésta, lo mismo es para los organizadores y los manifestantes celebrarla a una hora que a otra. En cambio, los ciudadanos que quieran acudir al paseo de mediodía tienen perfecto derecho a que no se les impida con esa manifestación. Por ello, recibiré los comisionados antes de las doce.

No pienso tener durante el tiempo del recorrido de la manifestación ni un solo guardia a la vista, aunque, como es obligado, he adoptado las precauciones convenientes.

Si después de este proceder, la menor alteración de orden se produce, nadie podrá quejarse de que el gobernador actúe con la máxima energía, que una cosa es la prudencia y otra muy distinta es el abandono de los deberes de gobernar.

Así se lo he manifestado al señor presidente de la Federación Obrera, advirtiéndole como dirigente, de la responsabilidad que contrae si algo ocurriera, lo que no es de esperar dada la sensatez de los obreros.

Quedo, una vez más, tranquilo de haber cumplido con mi deber y robustecida mi gestión hasta ahora, con la confianza plena de mis jefes, espero que el tiempo y la actuación del juez especial y de abogado fiscal designados, de excelente reputación en sus carreras, calmaran las pasiones y devolviera la serenidad a todos, para que la verdad se abra paso y la justicia se haga".

INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD DE SALAMANCA

Oposiciones a la plaza de Médico titular e Inspector municipal de Sanidad de Villarino

En la mañana de hoy han terminado los ejercicios de oposición, que desde el día 1.º venían efectuándose, a la plaza de Médico titular e Inspector municipal de Sanidad de Villarino.

Dos de los señores opositores han aprobado los ejercicios, pero el Tribunal, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Sanidad, hace al referido Ayuntamiento la propuesta única, siendo ésta a favor de don Marcelino García Sánchez, que ha obtenido 117 puntos entre todos los ejercicios.

Salamanca, 3 de Octubre de 1931. El Inspector provincial de Sanidad, presidente del Tribunal, Joaquín de Prada.

Anuncio

En cumplimiento de lo que determinan los reales decretos de 16 y 22 de Mayo de 1930, el Instituto provincial de Higiene de esta provincia anuncia el 4.º Curso de prácticas y ampliación de conocimientos higiénicos para señores Médicos—no Inspectores municipales de Sanidad—y alumnos de sexto año de Medicina.

La instancia, debidamente reintegrada, se remitirá al señor Inspector provincial de Sanidad (Gobierno civil) en el plazo de veinticinco días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a ella deberán acompañar justificante de haber terminado la carrera o estar matriculado de 6.º curso.

Los derechos de Curso serán cincuenta pesetas, que han de ser satisfechas antes de dar principio el mismo.

Oportunamente se dará cuenta de la fecha en que ha de dar principio y sitio en que ha de efectuarse.

Salamanca, 2 de Octubre de 1931. El Inspector provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

FAJAS CAUCHO PARA SEÑORAS

Venta en la representación de CASA PASSAPERA FUERTES, en el HOTEL COMERCIO de Salamanca, mañana lunes, y martes.

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Lucrecia Velázquez, en Valverdón.

LICENCIADOS DEL EJERCITO

Se anuncian 1.600 plazas vacantes, muchas con 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas diarias; si queréis solicitar alguna, dirigirse personalmente, o por correspondencia, a la "Agencia el Rápido". Pollo Martín, número 4, tercero, Salamanca.

TEATRO MODERNO

TELEFONO 1073

HOY, domingo, 4 de Octubre de 1931

TRES secciones de CINE

A las cuatro, Especial

A las siete, Tarde

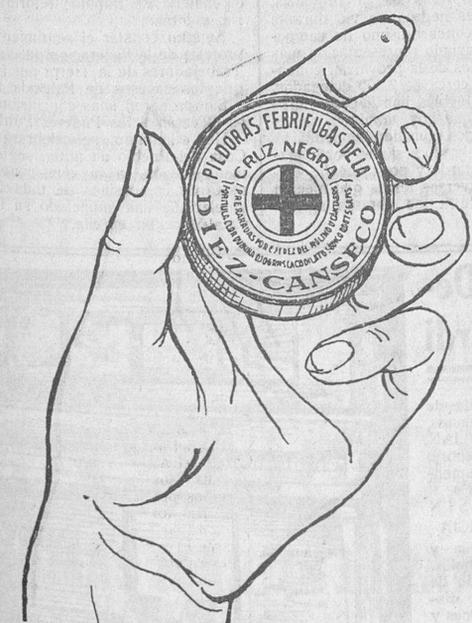
A las diez y cuarto, Noche

EXITO del coñosal drama histórico nacional

PRIM

Mañana: PIERNAS VENCEDORAS, por Alice White.

PALUDISMO



En LA MANO tienen Médicos y enfermos el tratamiento más eficaz contra las fiebres palúdicas. Las píldoras febrífugas de la "CRUZ NEGRA"

Depositario exclusivo: E. Pérez del Molino, S. A. Santander.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS NOTICIAS POLITICAS Y LOS SUCECOS DEL DIA

La semana parlamentaria próxima, tendrá interés extraordinario

Los señores Alcalá Zamora y Largo Caballero han examinado los proyectos de ley de jurados mixtos, contratos de trabajo y control industrial

LA SITUACION POLITICA EL INTERES DE LA SEMANA PROXIMA

Madrid.—En los círculos políticos se coincide en estimar que la semana próxima tendrá un definitivo interés por la trascendencia de los temas de la Constitución que han de abordar las Cortes.

Por esta misma importancia, se ha observado en el Gobierno el deseo de ir aplazando el problema con el objeto de compulsar las tendencias de los distintos sectores de la Cámara y también para que estuviera presente en las deliberaciones el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

Como preparación para las aludidas discusiones, el Gobierno se apresuró a resolver el pleito del cardenal Segura, con la concesión hecha por Roma al Gobierno de la República.

Los inesperados incidentes políticos ocurridos en la semana última, ponen de nuevo en peligro los deseos de cordialidad que acerca del problema religioso abraza la Santa Sede.

Al concederse el voto a la mujer por el congreso que formaron los socialistas, algunas minorías amenazaron con represalias al plantearse el tema religioso. Y es tal la poca fortuna del Vaticano que solo él podría salir perjudicado de esta pretendida venganza de las minorías, pues se da el caso de que los socialistas son los primeros en mantener en su integridad los radicalismos del dictamen de la comisión constitucional.

La incógnita está en las órdenes que el señor Lerroux dé a la minoría radical en la reunión que tendrá con ella, antes de que comiencen las tareas parlamentarias de la próxima semana.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y "CRISOL"

LO QUE DICE EL MINISTRO Y LO QUE DICE EL DIARIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—El ministro de Justicia señor de los Ríos, ha manifestado que le ha sorprendido extraordinariamente el comentario que anteañoche publicaba "Crisol", censurando que el Gobierno no hiciera uso del derecho de presentación para la Silla Primada de Toledo.

El señor de los Ríos dice que cuando el Parlamento dé una orientación al Gobierno, este obrará rápidamente en su consecuencia, pero lo que no ha hecho el Gobierno ni ha querido hacer, es ningún acto de carácter personal, por el cual se cree un nuevo derecho.

Esto no quiere decir dejación de los derechos del Estado. Únicamente hemos deseado no prejuzgar la cuestión, para que el Parlamento diga la última palabra. Esto significa un "stato quo" en una situación presupuestaria y de hecho.

Por su parte, "Crisol" dice que algunos han dicho que la situación de las órdenes religiosas no es materia propia de la Constitución.

Para probar todo lo contrario, "Crisol" publica varios artículos de las Constituciones de Noruega y de Suiza, en los cuales se decreta la expulsión de los jesuitas y de cuantas ór-

denes religiosas se consideren de peligro para el Estado.

El diario "Informaciones", para contrarrestar esta posición, publica una estadística de los Institutos de Jesuitas que hay en Madrid, y número de alumnos, diciendo que la cultura tiene que agradecer mucho a la combatida Compañía de Jesús.

LAS ELECCIONES PARCIALES DE HOY EN MADRID

Madrid.—Con motivo de las elecciones parciales de diputados a Cortes que hoy se celebrarán en Madrid, se ha notado esta noche una gran animación y una intensa propaganda por todo Madrid.

Desde hace unos días, se fijaron en las esquinas las dos candidaturas, una de don Manuel Bartolomé Cossío, de la conjunción republicano-socialista, y otra de don José Antonio Primo de Rivera, independiente, pero apoyado por las derechas.

Esta noche recorrieron las calles céntricas numerosas automóviles, que repartían candidaturas de ambos candidatos.

Los automóviles de la candidatura de Primo de Rivera iban ocupados por muchachos, y los de la candidatura del señor Cossío, por jóvenes republicanos y socialistas, tocando bocinas.

El público ha mostrado una gran tolerancia para ambos bandos, no habiéndose registrado incidente alguno.

Se cree que saldrá triunfante el señor Cossío.

EN GUADALAJARA

En Guadalajara, el interés por la elección parcial es extraordinaria. No habiéndose llegado a un acuerdo entre los hijos del conde de Romanones y el candidato de Acción Nacional, se estima que esta divergencia dará el triunfo al candidato socialista.

EN VALENCIA

En Valencia, la agitación es grande. Ya se han registrado algunas agresiones entre republicanos autonomistas y radicales socialistas.

EN SEVILLA

En Sevilla se presentan las elecciones reñidísimas. Se considera seguro el triunfo del candidato radical señor Montaner.

También se cree que triunfarán el agrario señor Cuesta y el radical socialista señor Balbontin.

Se teme que los partidarios de este y los comunistas promuevan disturbios.

Las autoridades han tomado grandes precauciones.

ALCALA ZAMORA Y LARGO CABALLERO

LOS JURADOS MIXTOS, EL CONTRATO DE TRABAJO Y EL CONTROL DE INDUSTRIAS

Madrid.—Durante una hora, estuvieron reunidos hoy en la Presidencia los señores Alcalá Zamora y Largo Caballero.

Al salir el señor Largo Caballero, dijo a los periodistas:

—Hemos estado examinando el pro-

yecto de ley de jurados mixtos, habiéndole dejado ultimado.

—¿Y ha coincidido usted en un todo con el ministro del Trabajo?

—Desde luego, salvo en algunos pequeños detalles que se han variado. Ahora faltan por examinar dos proyectos: Uno, el del contrato de trabajo y otro sobre el control de industrias. Ambos se examinarán el lunes. Yo creo que el que tendrá más oposición será el del control de industrias, aunque ya algunas empresas especialmente las primeras lo han adoptado espontáneamente.

Un periodista le advirtió:

—Por las calles se nota esta noche un gran movimiento de propaganda electoral.

—Me alegro—replicó el ministro—, porque eso demuestra que el sentimiento ciudadano no se ha dormido.

Poco después salió el señor Alcalá Zamora diciendo a los periodistas:

—Hemos examinado un proyecto de ley sobre los jurados mixtos. Se trata de una organización compleja, que sustituye el régimen de Corporaciones que fué objeto de tantos comentarios y de frecuentes cuestiones. Parte de este proyecto está ya aprobado en Cortes, en lo que se refiere a la agricultura y materias conexas. Venía muy estudiado y han sido pocas las materias objeto de observación que el ministro de Trabajo ha tomado en cuenta.

—¿Marchará usted hoy al campo?

—No. Me quedo en Madrid, porque a parte de otras cosas, tengo que votar.

NOTICIAS DEL DIA

MAURA DE CAZA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, con el diputado señor Sánchez Román y el gobernador civil de Madrid, señor Palomo, marchó de cacería a tierras de León.

El señor Maura regresará esta noche para conocer el desarrollo de las elecciones parciales que hoy se celebran en varias capitales.

EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—Esta mañana recibió el presidente del Consejo a los periodistas en su despacho del Palacio de la Presidencia.

Adelantándose a las preguntas de los reporteros, el señor Alcalá Zamora, dijo:

—Poca cosa, señores. Me ha visitado hoy el embajador de la Argentina, y he hablado con él de la fiesta que se verificará en toda España el día 12 próximo. El señor Lerroux regresará a Madrid el próximo lunes por la noche.

Ayer—añadió— a las cinco de la tarde, desde el Congreso hablé por teléfono con él, mostrándole muy satisfecho por la terminación del asunto planteado con la Santa Sede, relacionado con la Silla Cardenalicia de Toledo. Todo eso es cuanto puedo decir.

Uno de los reporteros habló al presidente de los debates que en la Cámara se suscitara la próxima semana sobre la cuestión religiosa.

Parece ser—dijo el reportero— que los debates se anuncian con carácter trágico.

—Con caracteres trágicos, no—le atajó el señor Alcalá Zamora—. Lo que ocurre es que la Cámara tratará en la próxima semana de asuntos tan interesantes como lo son el de la familia, la propiedad y, sobre todo, la cuestión religiosa, sin olvidar por todo esto la enseñanza. Y darán lugar a unos debates movidos.

Habrán dos sesiones permanentes, una el martes y otra del sábado al domingo. Yo me propongo intervenir en los debates.

—¿En cuál?—preguntó un reportero.—¿En el de la propiedad?

—No—replicó el presidente—. Sólo intervendré en el asunto de la cuestión religiosa.

Habló después de los títulos aprobados de la Constitución, manifestando que se encontraba muy satisfecho, y que lo único difícil que había, era lo del artículo 34, de todos los tratados, pero esta dificultad—dijo— desapareció al no incorporarse la enmienda presentada al dictamen de la Comisión.

En seguida—añadió— podrán saberse las características de la Constitución. Creo que para el día 20 próximo ya nos podremos dar cuenta de cómo es la Constitución. Para esta fecha, ya habrá sido discutido lo referente al Senado, y habrán sido debatidas las atribuciones, los derechos y prerrogativas del Presidente de la República, que después lo que se discutirá en la próxima semana, es decir, después de la cuestión religiosa, es lo más interesante.

—¿Sabe usted, señor presidente—dijo un periodista— si está terminado el dictamen de la reforma agraria?

—No sé. Únicamente sé que si la Comisión lo ha terminado, por mi par-

te estoy dispuesto a que comience la discusión inmediatamente, pues si es preciso trasladaré mi despacho de la Presidencia al Congreso, donde permaneceré mañana y tarde.

Anunció por último que la última hora de la tarde se reuniría con el ministro de Trabajo.

EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA DE LA SINDICACION DE LOS FUNCIONARIOS

Madrid.—Don Indalecio Prieto recibió en la mañana a la junta directiva de la Asociación de funcionarios del Cuerpo de Administración de su departamento, que le visitaron con el objeto de exponerle la mala impresión y la situación que a la Asociación le ha sido creada con el acuerdo tomado por el Parlamento sobre la prohibición de sindicación de los funcionarios públicos.

Dijo a los periodistas el ministro que había dicho a los comisionados que su criterio era más amplio que el contenido en el proyecto constitucional.

Los reporteros dijeron al ministro que se estaba procediendo por la Delegación de Hacienda de Madrid a la renovación de los recibos de contribución industrial, territorial y utilidades, con el objeto de recargar una décima.

El ministro dijo que no tenía noticias del asunto y que quizás el Ayuntamiento de Madrid, al igual que habían hecho los Ayuntamientos de provincias, hubiera pedido y se hubiera concedido esta autorización para obras de utilidad de urgencia, como socorros para los obreros parados.

Dijo por último el señor Prieto, que esto se concedía con carácter general y que los Ayuntamientos no tenían más trámites para ello que solicitarlo a las Delegaciones de Hacienda, pero—terminó— me interesa hacer constar que para el Tesoro no había aumento.

EL GENERAL GODED PRESTA DECLARACION

Madrid.—A las once de la mañana llegó a la Cámara de diputados el general Goded, quien pasó inmediatamente a prestar declaración ante la subcomisión por los sucesos de Jaca.

La declaración del general Goded duró cinco cuartos de hora y al salir se mostró reservadísimo.

El lunes comparecerá también ante esta subcomisión el señor Santamaría, que era auditor en el ministerio de la Guerra cuando los acaecimientos ocurridos en Jaca.

SESION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El lunes celebrará sesión plenaria la comisión de responsabilidades, para proceder al nombramiento de presidente, cargo vacante por la dimisión presentada por don Carlos Blanco.

LA ASOCIACION DE GANADEROS. REUNION DE AGRARIOS

Madrid.—En la Asociación de Ganaderos del Reino se ha reunido la Agrupación agraria de las provincias de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Toledo, León, Extremadura y Andalucía. Se trataron en ella asuntos relacionados con el proyecto de reforma agraria.

SESIONES DEL CONGRESO DE CINEMATOGRAFIA

Madrid.—También se ha reunido el Congreso Internacional de Cinematografía, celebrando sesiones por la mañana y por la tarde.

También se reunieron las ponencias para estudiar los temas.

CONSEJO SUPERIOR FERROVIARIO. LOS HABERES DEL PERSONAL

Madrid.—En el Consejo Superior de Ferrocarriles, se reunió la Comisión nombrada para entender en el problema del aumento de haberes al personal ferroviario.

Se acordó nombrar tres subcomisiones que dictaminarán sobre la necesidad y cuantía de los aumentos.

También dictaminará sobre el modo de arbitrar recursos para subvenir a esos aumentos y señalar las normas encaminadas a ese fin y para amortizar parte del personal de las Compañías.

Las subcomisiones se volverán a reunir el próximo martes.

AUDIENCIA PROVINCIAL. SORTEO DE JURADOS

Madrid.—En la audiencia provincial se ha verificado el sorteo de 28 jurados, que actuarán en el próximo cuatrimestre.

Asistieron numerosos abogados que tienen señaladas causas en las que conocerá el jurado.

LA MINORIA RADICAL-HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—La minoría radical obsequiará el martes con un banquete al ministro de Estado señor Lerroux por su brillante actuación en la conferencia de Ginebra.

PROVINCIAS

REUNION DE LA JUNTA REGIONAL DEL PARTIDO JAIMISTA-ASUNTOS TRATADOS-NOMBRAMIENTO DE SUCESOR

Barcelona.—Procedente de Valencia, ha llegado el secretario político de don Jaime de Borbón, marqués de Villares, con objeto de presidir una reunión de la junta regional del partido.

Se nombró una comisión que se trasladará a París para asistir a los funerales.

La junta regional acordó reconocer los derechos de sucesión a favor de don Alfonso de Borbón Austria Este.

En cuanto a la política general del partido, se acordó continuarla como hasta ahora, sin alteración alguna en las líneas generales.

En los centros del partido jaimista ondeó la bandera a media asta y los balcones fueron enlutados.

El jefe regional del partido jaimista considera que el fallecimiento de don Jaime de Borbón ocurre en el momento que más le necesitaba España, por la incertidumbre actual.

LO QUE DICE "EL CORREO CATALAN"

Barcelona.—El señor Bisbona, subdirector del "Correo Catalán", dice que don Jaime ha fallecido precisamente el día de la festividad de Santa Teresita de Jesús, de la que era muy devoto.

Dice también el articulista que con este fallecimiento se confirma una vez más la ley sálica, pues los derechos de don Jaime pasan a su hijo don Alfonso de Borbón y Austria Este.

Supone también que en París se celebrará una reunión en la que se le proclamará depositario de los derechos a la Corona de España.

Niega "El Correo Catalán" que se hubiera ultimado el pacto de concordia entre don Alfonso de Borbón y Habsburgo y don Jaime. Dice que no podía haber ese pacto, porque los verdaderos derechos a la corona de España los tenía don Jaime. Supone que el único que pudo ser tratado en la entrevista que hace unos días celebró don Alfonso de Borbón con don Jaime, fué que el primero abdicaba en don Jaime, y éste, a su muerte, cedía todos sus derechos al infante don Juan, quedando determinado en esa forma el pleito dinástico de España.

EN LA CAPILLA ARDIENTE

Barcelona.—Se reciben noticias de París comunicando que en la capilla ardiente, donde está depositado el cadáver de don Jaime, se instaló un altar, velando el cadáver numerosos sacerdotes y monjas.

Se espera de un momento a otro la llegada de don Alfonso de Borbón y Habsburgo, quien está muy afectado por el aspecto saludable que ofrecía don Jaime recientemente.

Todos los periódicos de Madrid publican artículos necrológicos.

UNA ENCICLICA DEL PONTIFICE PIO XI

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa, Pio XI, ha publicado una enciclica relativa a la crisis del paro y al desarme de las naciones.

Se lamenta el Pontífice de la crisis que sufre la clase obrera y llama la atención del mundo católico sobre la triste suerte de los hijos y niños de los trabajadores parados, víctimas de la depresión económica de los pueblos.

Recuerda la Enciclica que el Papa Benedicto XV publicó a raíz de la guerra europea, en la que recomendaba que todos los pueblos acudieran a remediar las necesidades de las víctimas de aquella hecatombe. Preconiza el papa Pio XI la necesidad de realizar la cruzada de la caridad para remediar la situación de los obreros parados.

Refiriéndose a los armamentos, se dirige a los católicos de todo el mundo, invitándoles a realizar toda clase de esfuerzos para la concordia social y la paz del Universo.

"LA VANGUARDIA" Y LAS ELECCIONES DE HOY

Barcelona.—"La Vanguardia" publica un interesante editorial acerca de las elecciones legislativas que se verificarán hoy por la circunscripción de Barcelona. Dice que el nuevo sistema electoral, ensayado por el nuevo régimen, es pésimo, como lo prueban estas continuas y excesivas conmociones.

Afirma que la elección de hoy tiene una gran importancia para Cataluña.

La actuación de la Izquierda Catalana ha sido lamentable, y ha quedado reducida a un núcleo extremista del separatismo, y de ahí su abstención oficial, aunque el candidato que se presenta como independiente y triunfa, lo achacarán a la izquierda.

CONFLICTOS SOCIALES

Barcelona.—Los obreros de la fábrica Hispano-Suiza, han declarado la huelga de brazos caídos, por no estar conformes con el nuevo régimen de trabajo.

También se han declarado en huelga los obreros de cuatro casas del ramo de alimentación.

Los obreros de carga y descarga de carbón mineral no han aceptado las bases presentadas por los patronos.

En el muelle ocurrieron algunos incidentes.

RIVERA

EN LA CASA DEL PUEBLO

Asamblea provincial de Trabajadores de la Tierra

Ayer, por la mañana, se reunió en la Casa del Pueblo la Asamblea provincial de Trabajadores de la Tierra, convocada por la Federación local de Sociedades obreras de Salamanca, para tratar de diversos asuntos de gran interés para los obreros del campo.

El teatro de la Casa del Pueblo, adornado todo él con banderas de las Sociedades obreras de la provincia, con crespones negros, se vio durante todo el día concurridísimo de campesinos. Han enviado representación más de 250 pueblos de la provincia, concurriendo más de 2.500 delegados. De algunos pueblos han llegado nutridos grupos, que hoy, domingo, se verán aumentados considerablemente.

Se han celebrado sesiones por la mañana, por la tarde y por la noche, discutiéndose diversos temas que afectan principalmente a los obreros agrícolas.

También ha estado representado, por un enviado especial, "El Socialista".

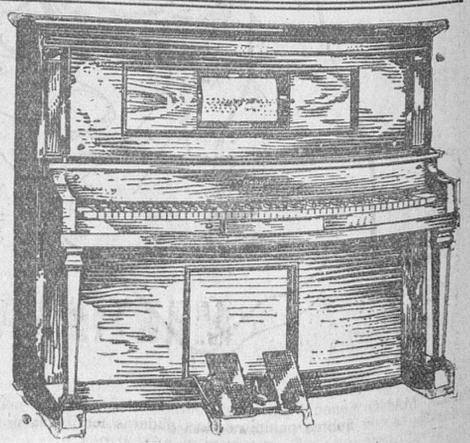
Se han adoptado varios acuerdos de interés relacionados con la jornada y jornales de los obreros del campo; problema que crean los obreros forasteros; crisis de trabajo; relaciones de la clase trabajadora con las autoridades en materia de trabajo; reforma agraria, y otros.

Se hizo constar el sentimiento y la protesta de la Federación provincial de Trabajadores de la Tierra por los sangrientos sucesos de Palacios Rubios.

Se aprobaron unas conclusiones que se elevarán a los Poderes Públicos. Hoy, domingo, se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin, seguido de manifestación, a la que concurrirán miles de campesinos de toda la provincia, que han anunciado su llegada para participar en ella.

Casa De-Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones. PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA



CAJA DE AHORROS

Y

MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:
 CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
 PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.
 HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
 SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibañez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bernúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS Fabricantes de los calzados SEGARRA

Tienen el honor de participar al público que han concedido la EXCLUSIVA DE VENTA para Salamanca y su provincia a don José María Viñuela, Camisería Inglesa, Plaza Mayor, 44 y 45.

PRECIO UNICO EN TODA ESPAÑA: 18 PESETAS PAR

UN COMPANERO QUE MUERE

Federico Conejo Alaguero

Ha muerto nuestro camarada Federico Conejo Alaguero; un hombre ejemplar, un trabajador infatigable, un caso extraordinario de voluntad y de firmeza, un ciudadano modesto que se apoyó en sí mismo, confió en él y se creó un nombre y una posición, sin más auxilio que su esfuerzo, sin más protección que su fe, sin más acicate que su optimismo; un optimismo envidiable que ha llevado tan dentro de su espíritu hasta hace unos días en que cayó, herido de muerte, en cama.

Federico C. Alaguero fue un luchador que siempre sabía vencer, con tesón indomable, los mayores obstáculos. Hasta la cruel, larga, penosa enfermedad que le ha llevado al sepulcro, supo sortearla y vencerla en momentos y en épocas de verdadero peligro para su vida: la voluntad puesta al servicio de un régimen severo, el sacrificio impuesto para la curación, el optimismo, en fin, que nunca perdió, le dieron el triunfo. Y así, con sorpresa de médicos y familiares, se le veía renacer, revivir y dedicarse con más afán que nunca a la conquista diaria de la vida, sin momentos de reposo, desplegando de modo sorprendente sus actividades burocráticas, periodísticas e industriales, en un constante trajinar que era ejemplo de trabajo para todos.

Otros, con las dolencias, las complicaciones, los retrocesos de su enfermedad crónica, se hubieran aplañado. Alaguero, al contrario, sintiendo vivir en todo su ser, con una impetuosidad y un afán de vida verdaderamente asombrosos, sentía el placer de vivir y tornaba al trabajo con la alegría de la victoria. Cada recaída era para él un tormento que sobrelevaba con la resignación de su arraigada fe religiosa. Y la convalecencia la convertía en triunfo, que festejaba con el trabajo y con la asistencia a todas las partes donde se manifestaba la alegría popular.

Más de seis años enfermo, y puede decirse, sin temor a contradicciones, que en estos seis años últimos ha sido cuando nuestro compañero inolvidable desplegó más sus actividades y obtuvo mayores provechosos y más francos éxitos en sus empresas.

Fue el pobre camarada un caso extraordinario de actividad, de voluntad y de trabajo.

Desde sus primeros años, Federico Conejo perteneció, hasta su muerte, a la Casa de EL ADELANTO. Desde el mostrador de la Librería, pasó a la Redacción, y pasó también a funcionario del Estado. Era, en la actualidad, oficial primero de Hacienda, donde prestaba desde hace unos quince años sus servicios, con probidad, con diligencia, con honradez. Redactor de EL ADELANTO, corresponsal telegráfico de "A B C", "Libertad" e "Informaciones" y otros periódicos. Tuvo iniciativas felices, y mostró un excelente y agudo espíritu organizador. De sus actividades se recuerdan aquel Certamen de belleza, en el que fue mantenedor don Jacinto Benavente; un homenaje a Tomás Bretón y protesta por la destitución de éste de Director del Conservatorio de Música y Declamación, y otras fiestas y actos en los que puso una contribución su actividad y su amor a Salamanca; pues, aunque era zamorano, aquí se recreó y vivió toda su vida.

Modestamente, hizo una labor periodística interesante en EL ADELANTO, donde cultivó con preferencia la sección industrial y comercial; publicó notas de Salamanca en los periódicos de Madrid, de que era corresponsal, y en "Estampa" vieron la luz curiosas e interesantes informaciones, ilustradas de cosas y de costumbres salamanquinas.

¡Pobre compañero! Sabíamos que estaba herido de muerte, que su enfermedad era incurable; pero teníamos la esperanza fundada en su vigor y en su vida de sacrificio, para que lograra una vez más burlar a la muerte. Pero esta vez se ha cebado en él y le ha tenido unos días en una agonía lenta y cruel, contra la que no han servido los esfuerzos de la Ciencia ni los constantes cuidados de sus familiares y amigos, que no se han separado de su lado un momento.

Federico C. Alaguero estaba unido a nosotros por los más estrechos vínculos de amistad y de afecto. Era, más que un compañero, un miembro de la Casa Núñez. Por eso nuestro dolor, nuestra pena, nuestro sentimiento profundo por la desgracia irreparable de su muerte, son de los que acongojan el alma. Federico muere joven, cuando aún podía esperar de su actividad y de sus cualidades y condiciones de trabajador infatigable nuevos triunfos y fecundos provechos, cuando rehacía su vida y su casa, que habían soportado sacrificios de toda índole. Pero la corta vida de nuestro querido amigo y compañero, fue una vida fecunda que honra su memoria y deja en todos un amable y grato recuerdo.

Se nos va un compañero del alma, y nos parece como si de nosotros se desgajase un hermano. ¡Descanse en paz el pobre e infortunado amigo!, y sirvan estas líneas de condolencia, que escribimos con el corazón, de alivio y de pésame sentido a su atribulada viuda, doña Guadalupe de la Rúa y de la Rosa; a sus hijos Pepito y Petra; a sus padres políticos, don Eugenio Esteban y doña Josefa de la Rosa, y demás estimados familiares.

DESDE FUENTE DE SAN ESTEBAN

Un accidente automovilista con un tren de mercancías

Hoy, a las diez y seis, próximamente, y con un tren de mercancías que llegaba de Salamanca a esta estación, en el cruce con la carretera de Vitigudino a Seguros, chocó un automóvil de viajeros, sin servicio, matrícula M-2.108, de don Manuel Entisne, el cual iba conducido por su sófer mecánico y acompañado por otro sófer y del hijo del señor Entisne, Mariano, de unos catorce años, próximamente, que iba en dirección de Vitigudino a Seguros.

El automóvil lo habían sacado de pruebas y quedó la parte delantera de las ruedas destruida y algunas más averías, del encontronazo con el tren.

El niño salió despedido por el parabrisas, quedando cerca de la vía, resultando con varias heridas en la boca y la cara, siendo su estado de pronóstico reservado.

Los demás ocupantes resultaron ilesos.

El herido fue asistido inmediatamente por el médico de la Compañía y de este pueblo, don Luis Sánchez Abarca. Dicho suceso fue comunicado en seguida al Juzgado municipal de Boadilla.

Lamentamos tal suceso y deseamos al herido su pronta curación.

EL CORRESPONSAL
2-10-1931.

PERDIDA.—De la dehesa El Salto del Gitano (Ciudad Rodrigo), se ha extraviado una novilla de tres años, jarda, con la cabeza negra, cornibaja. Se ruega indiquen su paradero a Francisco Báez, en dicha dehesa. 4-4

HOLANDESAS
Han salido para la Montaña los hermanos Fernández, para regresar con nuevo vagón de novillas el próximo día 6 del corriente mes de Octubre. 4-4

VALDESPINO
PIDA OPORTO
PIDA COÑAC
PIDA AMONTILLADO

HOTEL FRANCIA
Todo confort, aguas corrientes, calefacción central, habitaciones con baño. Precios módicos.
Avenida de Pi y Margall, 8. (Entrada: Jiménez de Quesada, 2.)
MADRID

MOSAICOS
TOMAS MARTIN BAZAN
TELEFONOS 1964 y 1869
SALAMANCA

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Un interesante debate con motivo de la huelga general

ADJUDICACION DE LA DOTE GOMEZ-ARIAS

Bajo la presidencia del alcalde, don Fidel Olivera, se reunió anoche el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Guervós, Viñuela, Domínguez, Buxaderas, Pérez Bande, Vázquez de Parga, Santa Cecilia, García y García, Paredes, Santos Mirat, García Puente, Unamuno, Población, Casado, Prieto Carrasco, Maldonado Bonati, Sotés Salcedo, Núñez Rodríguez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario
Se dió cuenta de encontrarse sobre la mesa el expediente instruido a los mozos del mercado de Abastos e informe propuesto del señor juez instructor del mismo.

El señor Santa Cecilia expuso las razones que tiene para votar en contra, explicando cuál es su posición en este asunto, ya conocida, por haber sido objeto de deliberaciones en otros Ayuntamientos.

Intervienen en este asunto los señores Vázquez de Parga, Santa Cecilia, Olivera, Sotés y Guervós, y a propuesta de éste último se acuerda que la Comisión de Policía con el delegado del Mercado, estudien el expediente y propongan al Ayuntamiento lo que debe hacerse.

Se dió cuenta del resultado obtenido por la explotación del punto de la feria durante las de Septiembre, donde se han recaudado 10.111,64 pesetas con un beneficio de 7.513,64 pesetas.

Quedó enterada la corporación del extracto de los acuerdos adoptados por su excelencia durante el pasado mes de Septiembre.

Comisión de obras
Se concedieron las siguientes licencias:

A don Dámaso Bermejo para edificar una casa de planta baja y principal en la Avenida de Rodríguez San Pedro.

A don Adrián Sánchez para construir de nueva planta un edificio para almacén de materiales de construcción en la calle de los Caídos.

A don Tomás Martín Bazán, para sustituir unos antepechos por balcones voladizos en la casa número 1 de la Plaza de Gabriel y Galán, fachada a la calle de S. Levot.

A don Julio Peláez, para habilitar o alquilar la finca número 4 de la calle de Zamora.

Se aprobó el acta de recepción de las obras realizadas por don Claudino Sánchez, contratista, por cuenta del Ayuntamiento en la casa número 6 de los Portales del Lino, y la correspondiente a las obras de pintura realizadas en el Mercado de Abastos por el contratista don Arturo Gil.

Igual acuerdo recayó en el de las obras realizadas en la escalera y vestíbulos de la Casa Consistorial por el contratista don Samuel Seseña, nombrándose una Comisión que informe al Ayuntamiento.

Se dió cuenta de no haberse presentado proposición alguna a la subasta para la ejecución de obras del tendido de tubería de agua en la calle Tercera de San Vicente, acordándose anunciarla nuevamente por un plazo de ocho días.

Se desestima la instancia de don José Manuel Castro para construir de planta baja con un jardín delante en la calle Cuarta normal izquierda a la carretera de Ledesma, y se aplaza toda resolución en la de varios vecinos del barrio de la Prosperidad, pidiendo la construcción de una tubería de abastecimiento de agua en dicho barrio.

Se aprobó el dictamen de la Comisión, en la instancia de don Paulino Sánchez, contratista de las obras del preventivo Escuela, pidiendo licencia para tender un ramal de abastecimiento de aguas en el Alto del Rollo, desestimándose otra de don Antonio Carrillo, solicitando una plaza de aparcador al servicio del Ayuntamiento.

Comisión de Instrucción Pública
Por unanimidad se aprobó un dictamen de esta Comisión sobre arrendamiento de locales en el Barrio de Garrio y Bermejo y en el de San Vicente, con destino a la instalación de las escuelas recientemente creadas por el Ministerio.

Dote Gómez Arias
Seguidamente, y en vista de que cuatro de las señorías que la solicitan reúnen las condiciones exigidas por el fundador para la adjudicación de la dote, se procede a la votación por papelita, después de haber aclarado que si ninguna obtuviera en primera votación mayoría absoluta, se seguirá el mismo procedimiento entre las dos de más sufragios reúnan.

Hecho el recuento de votos, arrojó el siguiente resultado:
María Silva Patón, seis votos,
Andrea Núñez Rivas, once.
Dolores Iglesias, siete.
Repetida la votación, arrojó el resultado siguiente:
Andrea Núñez, quince votos,
Dolores Iglesias, nueve.

Ruegos y preguntas
El señor Olivera manifiesta que al

día siguiente de darse por terminada la huelga general, el Gobernador visitó el Ayuntamiento, para agradecerle oficialmente la intervención de éste en la solución del conflicto.

Añade que aun cuando el Ayuntamiento tomó el acuerdo de hacer una información para aclarar lo sucedido en Palacios Rubios, ésta no ha podido hacerse, porque el Gobierno ha designado juez especial que instruya el sumario, con la prohibición expresa de que no podrá intervenir entidad ni corporación alguna.

El señor Santa Cecilia dice que la minoría socialista acaba de recibir una carta de la Federación Obrera pidiendo que apoye la petición de que el Ayuntamiento proteste de no dejarle efectuar la información proyectada. A su juicio, después de la prohibición del ministro, y habiéndose logrado una de las finalidades de la Federación, la de que un juez especial instruya el sumario, no debe el Ayuntamiento intervenir en el asunto, sin perjuicio de estar a la expectativa para que se administre justicia. Añadió que, por su parte, el domingo visitará Palacios Rubios, y que ha anunciado al ministro de la Gobernación una interposición en la Cámara sobre este asunto.

El señor Buxaderas se refiere al expediente que hace varios meses se instruyó a los técnicos municipales, y pide que se sustancie este asunto de una vez y sin más dilaciones.

Explica el alcalde que esta dilación se debe a encontrarse enfermo el presidente de la ponencia, pero que lo activará, por su parte.

También habla el señor Buxaderas del expediente instruido con motivo de las obras ejecutadas por don Claudino Sánchez.

Pide el señor Vázquez de Parga que se construya uno de los evacuatorios que tienen consignación en el presupuesto, y que deberá hacerlo la nueva Sociedad General de Construcciones.

El señor Sotés hace uso de la palabra para lamentarse de que el ministro de la Gobernación haya prohibido al Ayuntamiento efectuar la información proyectada sobre los sucesos de Palacios Rubios, con lo cual ha dejado en ridículo a la Corporación, que se comprometió ante el pueblo a que se administraría rápida justicia.

Cree que no obstante la prohibición del ayuntamiento debe practicar las averiguaciones que estime pertinentes para esclarecer los hechos, mucho más cuando la determinación del ministro parece que ha sido adoptada al dictado de determinadas personalidades.

La huelga general terminó por que los obreros creyeron ver una garantía en

el ofrecimiento del ayuntamiento de que los sucesos de Palacios Rubios serían esclarecidos, que ahora no se puede defraudar.

Solicita que el ayuntamiento ejerza la acción popular en el sumario que se instruya.

El señor Santa Cecilia dice que la minoría socialista se adhiere a la petición del señor Sotés.

El señor Iscar hace uso de la palabra para decir que no puede suscribir las manifestaciones del señor Sotés y que la minoría monárquica tiene que expresar su criterio contrario. Lo contrario equivaldría a adoptar una posición facciosa frente al Poder Público y desobedecer una disposición del ministro de la República que no tiene en último extremo sino a la defensa de la justicia y a que esta pueda actuar sin ninguna coacción. Estima que cualquier actitud de intervención que adopte el ayuntamiento representaría una coacción sobre el juez encargado de instruir el sumario, mucho más cuando el ayuntamiento debe estar satisfecho pues se ha accedido con una gran rapidez a la demanda de un juez especial que entienda en el asunto. Por ello cree esta minoría monárquica que no puede ejercitarse la acción popular hasta que se sepa que resulta del sumario, pues lo contrario sería tanto como prejuzgar la cuestión.

Y por último, después de las palabras serenas y meditadas del señor Santa Cecilia, me parece que es querer halagar a los elementos que han intervenido en la huelga general, aprobar la proposición formulada por el señor Sotés.

El señor Núñez Rodríguez, dice al señor Iscar que cuando el alcalde dió cuenta de la prohibición del ministro para intervenir en los sucesos de Palacios Rubios, pudo haber observado que la mayoría republicano-socialista no hizo protesta alguna, lo que significaba estar conforme con aquellas manifestaciones. Mucho más cuando que el acuerdo del Ayuntamiento fué, principalmente, el de que se administrara rápida justicia, y cuando esto va a lograrse por el nombramiento de un juez especial y existe además la prohibición del ministro, nada hay que añadir.

Dice también que cuando se trató de delimitar claramente los extremos que abarcaría la información proyectada, se dijo que de ninguna manera tenía que rozar la acción del juez.

El señor Prieto Carrasco añade que como miembro de la comisión que debía de intervenir en este asunto, la prohibición del ministro le alegra personalmente, puesto que le quita de encima una responsabilidad que no pudo dejar de aceptar por desagradable que fuese.

Dice a continuación que no debe extrañarle al señor Iscar el que sin tener menos respetos a la justicia que él, tengamos una mayor desconfianza en la justicia, ya que con el advenimiento de la República no han cambiado los hombres que la administran.

Dice también que no puede adherirse a la posición del Ayuntamiento, pareciéndole bien la prohibición del ministro, como tampoco a la proposición del señor Sotés, y que se reserva su juicio.

cio para cuando pueda juzgar con mayores datos.

El señor Sotés afirma que es oportuno el momento para que el Ayuntamiento ejerza la acción popular. La agitación entre los obreros persiste, y éstos podrían llamarse a engaño y producirse de nuevo el conflicto. No busco efectos de galería y simplemente deseo que al pueblo se le dé la justicia que pide.

No cree que su proposición signifique el querer coaccionar la libertad del juez, pues supone que éste hará estricta justicia y que con la acción popular ejercida por el Ayuntamiento, se ayudaría a que aquella resplandeciera.

El señor Olivera declara que el Ayuntamiento no puede tener duda alguna de cuáles son los deseos de la Corporación municipal; pero que ante la prohibición del ministro, al Ayuntamiento no le queda otro camino sino el de esperar.

El señor Iscar dice que únicamente le interesaba hacer constar cuál era la posición de la minoría monárquica, pues cree además que con apartarse de la acción del juez y no intervenir en este asunto, se prestaba un gran servicio a la justicia.

Añade que cree que el acuerdo del Ayuntamiento se adoptó tan sólo para terminar con la huelga, ya que invade otras jurisdicciones.

Dice que él siente también los mismos anhelos de justicia y que ésta debe ser hecha libremente por los encargados de administrarla. Estima que en los gravísimos momentos porque atraviesa actualmente la sociedad, todas sus clases deben sentir la necesidad de no atacar a las instituciones que principalmente la defienden, de las que hace una defensa.

Defiende a la magistratura y dice que a ningún cuerpo se le puede hacer cargos en general de prevaricación, anticipando la presunción de una injusticia, como parece deducirse de lo que se ha dicho por algún orador.

El señor Prieto Carrasco contesta al señor Iscar, afirmando que la intervención del Ayuntamiento puso fin a la huelga, que no se sabe si hubiera durado más o hubiera tenido otras derivaciones, y que por encima de todo, en este asunto, purieron el interés general.

Dice también que la Comisión para hacer la información, reunió al Ayuntamiento para que éste fijara las normas de su actuación, y se concretó bien claramente que se pedirían responsabilidades para las autoridades, agentes o cualquier otro individuo a quien alcanzaran. Desde luego, nunca se pensó en entrometerse en la esfera del juez y tan sólo adquirir una convicción moral de tres hombres honrados, para ofrecer el resultado de sus investigaciones al Ayuntamiento.

Termina diciendo que por encima de todas las instituciones están la vida de unos hombres y el poder dar justa satisfacción a los anhelos del pueblo, con lo cual no se merman nada las atribuciones de la Justicia.

El señor Sotés protesta de la interpretación dada por el señor Iscar a los acuerdos del Ayuntamiento, creyendo que se iba a prejuzgar la labor del juez y atacar a la Guardia civil. El acuerdo del Ayuntamiento es claro y concreto, pues no decíamos que íbamos a instruir proceso al cabo de la Guardia civil de Palacios, sino a exigir las responsabilidades que alcanzaran a autoridades, agentes y cualquiera otra persona que hubiera intervenido.

Habla de nuevo el señor Iscar y dice que únicamente le interesaba fijar bien la posición de la minoría, pues el Ayuntamiento, como los republicanos están en mayoría, puede acordar lo que estime por conveniente.

El señor Santa Cecilia suscribe las palabras del señor Sotés y afirma nuevamente que el domingo irá a Palacios Rubios, y que hará una interposición al ministro, no parando hasta que se haga estricta justicia en este asunto.

El señor Población explica cómo el señor Iscar, por no haber asistido a las reuniones del Ayuntamiento, no está perfectamente enterado, ya que el Ayuntamiento no pensó en entrometerse en funciones que no le son propias.

Los señores Maldonado y Sotés formulan otros ruegos y se levanta la sesión.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

BATALLON DE ZAPADORES MINADORES NUMERO 7

ANUNCIO
A las once del día 25, del presente mes y en el cuartel que ocupa este Batallón tendrá lugar la venta en pública subasta de un mulo de desecho que tiene el mismo, siendo el acto oral y por pujas a la llana, pudiendo tomar parte en él cuantos los deseen.
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
Salamanca, 4 de Octubre de 1931.—
El Comandante Mayor.

CASA.—Se vende de nueva construcción, capaz para siete camas, precio 7.500 pesetas. Afueras de Sánchez Ruano, Travesía de Pedega. Para informes, Afueras de Sánchez Ruano, calle 4.ª, izquierda, número 30.



BUJIAS AC

La razón del enorme aumento en la venta de Bujías "AC" estriba en el mayor rendimiento que dan sobre todas las demás marcas.

La próxima vez que haya usted de cambiar las bujías de su coche, coloque "AC". La diferencia que notará en el funcionamiento de su motor le sorprenderá y complacerá.

CARACTERISTICAS ESPECIALES

Electrodos ISOVOLT una nueva aleación capaz de dar chispas potentes para producir una perfecta ignición de los gases aun a muy pocas revoluciones del motor (donde las bujías de electrodos corrientes fallan). Los electrodos ISOVOLT facilitan la puesta en marcha economizando todo gasto superfluo de batería, dan mayor rendimiento a pocas revoluciones del motor, permitiendo la marcha lenta en directa y energías repisas sin el menor titubeo.

Aislador de KYANITA, el material aislante más perfecto empleado hasta ahora en la fabricación de bujías. Debido al procedimiento de engarce en caliente del aislador en el cuerpo de la bujía, se impide en absoluto toda fuga de gases.

CAMBIE EL CARRUCHO DE SU MOTOR DE ACEITE CADA 15.000 KMS DE RECORRIDO

LAS BUJIAS "AC" han sido adoptadas por más de 200 fabricantes para equipo de sus coches.

Interesa a los revendedores solicitar detalles del nuevo y magnífico anaquele de mostrador para exposición y venta de bujías, que suministramos gratis.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:
AUTOCESORIOS HARRY WALKER SOCIEDAD ANONIMA
MADRID: FERNANDEZ DE LA HOZ, 17
VALENCIA: COLÓN, 72
BARCELONA: ROSELLÓN, 192

JUICIOS POR JURADOS

LA PRIMERA ACTUACION DEL TRIBUNAL POPULAR EN ESTA AUDIENCIA EN EL REGIMEN DE LA REPUBLICA. - HOMICIDIO EN VALBUENA, AGREGADO DE ALDEACIPRESTE. CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DE DERECHO Y DEL DE HECHO. - LAS CONCLUSIONES DEL FISCAL Y LA DEFENSA. LAS PRUEBAS. - LOS INFORMES. - VEREDICTO DE EXENCION DE RESPONSABILIDAD. - REVISION DE LA CAUSA ANTE NUEVO JURADO

Después de una interrupción de ocho años ha vuelto a funcionar el Jurado, con las modificaciones establecidas por varios decretos del Gobierno de la República en cuanto a su constitución y manera de actuar.

Ayer se verificó en esta Audiencia la primera actuación. Para empezar el juicio oral estaba señalada la hora de las diez de la mañana, pero con el fin de no entorpecer ni aun siquiera para comer la unidad del acto, como está ordenado, se acordó por la Sala aplazar el señalamiento hasta la una de la tarde.

Se constituyó el Tribunal de Derecho a la hora expresada, compuesto por el presidente, don Modesto Poladura, y los magistrados, don Manuel del Busto y don Amado Salas. El síndico de la acusación pública lo ocupó el fiscal, señor James, y el de la defensa, el letrado señor González Cobos, con la representación del procurador, señor Sánchez.

En el banco de los acusados tomó asiento el joven de diecinueve años, Florentino Sánchez y Sánchez, procesado en la causa, al que custodiaba una pareja de la Guardia civil.

La presidencia ordenó al secretario del Tribunal, señor Bueno Quesada, que diese lectura a los artículos de la ley, que se refieren a las incapacidades e incompatibilidades para desempeñar el cargo de Jurado, porque si alguno de los nombrados se hallaba comprendido en ellas, debía manifestarlo. No se alegó ninguna excepción y en vista de ello se procedió a colocar en la urna las papeletas con veinticuatro nombres de los jueces populares citados, de los cuales sólo faltó uno sin alegar justa causa, por lo cual le fué impuesta la multa de 500 pesetas, sin perjuicio de elevarla a 2.500 si resultase que paga 1.500 de contribución.

Verificado el sorteo mediante la extracción de una por una de las papeletas de la urna, después de ser recudados por la defensa dos de los nombres extraídos, quedó constituido el Tribunal de hecho en la forma que vamos a consignar.

Jurados

- Don Perfecto Sánchez Bernal, de Béjar.
- Don Policarpo Sánchez Calvo, de Béjar.
- Don Román Sánchez Cerrudo, de Béjar.
- Don Antonio Sánchez Gómez, de Béjar.
- Don Rufino Sánchez Hernández, de Béjar.
- Don Crescencio Sánchez García, de Calzada de Béjar.
- Don Francisco Sánchez Fonseca, de Candelario.
- Don Angel Sánchez García, de Cristóbal.

Suplentes

- Don Francisco Sánchez García, de Cabeza de Béjar.
 - Don Lucas Sánchez Chamorro, de Fuentes de Béjar.
- Fueron enterados por el señor presidente de la forma en que habían de prestar el juramento, y acto seguido, adelantándose de dos en dos y colocándose en pie en el centro del Tribunal, con la mano derecha extendida, prestaron juramento unos y prometieron otros.

Se declaró constituido el Tribunal popular y se les dió a conocer de manera sintética cuál era su misión, que consistía en apreciar las pruebas sin odio ni afecto y resolver acerca de la participación del procesado en los hechos en que se fundaban la acusación

y la defensa, haciéndoles la exhortación de ley: "si procedéis en justicia, vuestros conciudadanos os lo premiarán, y si no, os lo demandarán".

Se dió cuenta del hecho procesal, mediante lectura por el secretario de los escritos de conclusiones provisionales formuladas por el fiscal y la defensa, con omisión de la petición de pena, porque así lo proviene la ley.

Conclusiones del fiscal

Las formuladas por el fiscal, señor James, son las siguientes:

1.ª Entre once y doce de la noche del 18 de Enero de 1931, recorrían el pueblo de Valbuena, agregado de Aldeacipreste, un grupo de mozos que había salido de un baile, cuando al llegar a la calle de las Fraguas el hoy procesado, Florentino Sánchez Sánchez, de buena conducta, llamó la atención a Máximo Sánchez García para que, apartándose ambos del grupo antes dicho, le escuchara unas palabras, y el Máximo, que en otra ocasión había sido agredido por el procesado y un primo de éste, le dijo al Florentino: "ahora, que no está tu primo, me las vas a pagar" y contestando el procesado: "cuando quieras", y sin mediar ninguna otra palabra, el Florentino sacó un cuchillo con el que dió un golpe en el pecho al Máximo, causándole una herida en la región precordial izquierda que, interesándole el corazón, le hizo caer a tierra, falleciendo por consecuencia de la misma a los pocos momentos.

2.ª Los hechos relacionados constituyen un delito de homicidio previsto y penado en el artículo 515 del Código Penal.

3.ª De dicho delito es responsable, criminalmente, en concepto de autor, el procesado Florentino Sánchez Sánchez.

4.ª En el mismo no concurre circunstancia alguna modificativa de la responsabilidad criminal.

Conclusiones de la defensa

Las del defensor, don Rafael González Cobos, son éstas:

1.ª Resulta del sumario que el interfecto Máximo Sánchez, vecino de Aldeacipreste, desde hace algún tiempo y porque la joven de este pueblo, Inés García Rodríguez, prefería al procesado Florentino Sánchez, con el cual se hallaba en relaciones, venía persiguiendo a éste, provocándole y comprometiéndole, sin que el Florentino Sánchez, contestase en ninguna ocasión a las provocaciones que se le hacían.

En esta situación, el día 18 de Enero último, por la tarde, primero, y por la noche, después, estuvo el Florentino en el baile en compañía de su novia Inés García Rodríguez, siendo constantemente comprometido y provocado por el Máximo, que, con insultos y cantares injuriosos, constantemente le perseguía.

Más tarde y en ocasión de ir el procesado a acompañar a la novia a su casa y estando dentro de ella, volvió a ser comprometido por el Máximo, sin que ni a ésta ni a las anteriores provocaciones contestase en forma alguna el Florentino, que a todo trance quería rehuir cuestiones.

En este mismo día y sobre las doce de la noche y cuando el procesado Florentino marchaba por las calles del pueblo en compañía de varios amigos, llamó, amistosamente y en buenas formas, la atención al joven Eduardo Sánchez, que había acompañado al Máximo, cuando éste le insultó tan sin motivo y sin razón, y estando hablando

do y dándose mutuamente explicaciones, se acercó Máximo Sánchez, y sin que con él fuera la conversación, dirigiéndose al Florentino, le dijo: "ahora, que no está aquí tu primo, me las vas a pagar, dao por...". descargando al mismo tiempo una fuerte cayada sobre el cuerpo del Florentino, e insistiendo en su agresión hizo además de sacar un arma, por lo que el procesado al ver la acometida de que era víctima, para defenderse y repeler la agresión de que se le hacía objeto, sacó un puñal que consigo llevaba y con él dió un golpe al Máximo, causándole una lesión a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.

2.ª y 3.ª Conformes con las correlativas del escrito del señor fiscal.

4.ª Concurre y es de apreciar en favor del procesado, la circunstancia existente cuarta del artículo 8.º del Código Penal, derivada de los hechos consignados en la primera conclusión.

Las pruebas

Indagado el procesado Florentino Sánchez y Sánchez, refirió el hecho de autos e inconsonancia con la versión consignada por su defensa en el escrito de conclusiones.

Como peritos médicos emitieron informe don José García Rico, forense de Salamanca; don Francisco González Clemente, forense de Béjar, y don Francisco Sánchez García, titular de Aldeacipreste; los cuales manifestaron que la agresión de que fué objeto Máximo Sánchez tuvo lugar de frente y la lesión que padeció era mortal de necesidad.

Declararon, a instancia del señor fiscal, seis testigos, y de la defensa, tres. Los del primer grupo se inclinaron en sus manifestaciones a la versión sustentada por el fiscal, si bien incurrieron en algunas contradicciones, y los del segundo, coincidieron con la de la defensa.

Conclusiones definitivas

Lo mismo el fiscal que la defensa ratificaron sus respectivas conclusiones, elevándolas a definitivas.

Informes

Hizo el fiscal, señor James, el de acusación, sosteniendo que a su modo de ver y atendiendo a la resultancia de las pruebas, que analizó, estaba justificada la participación del procesado en el hecho de autos, sin ningún motivo de atenuación a su favor y en tal sentido, solicitó del Jurado que dictase veredicto de culpabilidad.

Por el contrario, el defensor señor González Cobos, con el estudio también de las pruebas practicadas, demostró que al realizar el procesado el hecho origen de la causa, se vió impedido a ello por la necesidad de defender su vida, ante la agresión continua e injustificada de que fué objeto por parte de Máximo Sánchez y así pidió al Jurado que lo reconociese en su veredicto.

Terminados los informes, el presidente, señor Poladura, dió lectura a las preguntas que el Jurado había de contestar y les instruyó del modo en que habían de proceder en la votación.

Retirado el Jurado a deliberar, transcurrido algún tiempo, dió a conocer el siguiente

Veredicto

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que han sometido a su resolución y bajo el juramento y promesa que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

1.ª El procesado Florentino Sánchez y Sánchez, el día 18 de Enero de 1931, entre once y doce de la noche, en el pueblo de Valbuena, agregado de Aldeacipreste, realizó el hecho de haber dado un golpe en el pecho, con un puñal a su vecino Máximo Sánchez García, causándole una herida en la región precordial izquierda, que interesándole el corazón le hizo caer a tierra, falleciendo a los pocos momentos? Si.

2.ª El hecho relatado se ejecutó después que al llegar a la calle de Fraguas, del referido pueblo de Valbuena, el procesado Florentino Sánchez y Sánchez llamó la atención al Máximo Sánchez García, para que apartándose ambos de un grupo de jóvenes que allí había, le escuchara algunas palabras? No.

3.ª El Máximo Sánchez García, unos momentos después de ocurrir el hecho relatado en la pregunta anterior, le dijo al Florentino Sánchez y Sánchez: "ahora que no está tu primo me las vas a pagar", contestándole el Florentino: "cuando quieras", y sin mediar ninguna otra palabra el Florentino sacó un puñal ejecutando el hecho relatado en la primera pregunta? No.

4.ª ¿Había sido agredido en otra ocasión el Máximo Sánchez García por el procesado Florentino Sánchez y Sánchez y un primo de éste? Si.

5.ª El hecho relatado se ejecutó después que el Máximo Sánchez García venía persiguiendo desde hacia algún tiempo al Florentino Sánchez y Sánchez porque la joven Inés García Rodríguez prefería a éste, provocándole y comprometiéndole sin que el Florentino contestase en ninguna ocasión a dichas provocaciones? Si.

6.ª En la situación indicada en la anterior pregunta el 18 de Enero último, por la tarde primero y por la noche después, estuvo el Florentino en el baile en compañía de su novia Inés García Rodríguez? Si.

7.ª En dicho baile fué comprometido el procesado Florentino por el Máximo con insultos y cantares injuriosos? Si.

8.ª Más tarde y en ocasión de ir el procesado Florentino a acompañar a la novia a su casa y estando dentro de ella volvió a ser comprometido dicho procesado por el Máximo, sin que en esta ni en las anteriores provocaciones contestase en forma alguna el Florentino, que a todo trance quería rehuir cuestiones? Si.

9.ª En el mismo día sobre las doce de la noche cuando el procesado Florentino marchaba por las calles del pueblo en compañía de varios amigos, llamó amistosamente y en buenas formas la atención el joven Eduardo Sánchez, que había acompañado al Máximo cuando éste le insultó tan sin motivo y sin razón y estando hablando y dándose mutuas explicaciones se acercó el Máximo Sánchez y sin que con él fuese la conversación, dirigiéndose al Florentino le dijo "ahora que no está aquí tu primo me las vas a pagar" dao por el... descargando al mismo tiempo una fuerte cayada so-

bre el cuerpo del Florentino e insistiendo en su agresión hizo además de sacar un arma, por lo que el procesado al ver la acometida de que era víctima, para defenderse y repeler la agresión de que era objeto, sacó un puñal que consigo llevaba y con él dió un golpe al Máximo, causándole una lesión a consecuencia de la que falleció a los pocos momentos? Si.

Al concluir la lectura del veredicto, el fiscal estimando que el Jurado había padecido error en la apreciación de las pruebas, solicitó del Tribunal de Derecho que acordase la revisión de la causa ante nuevo Jurado. El defensor se opuso a dicha pretensión.

Se retiró el Tribunal a deliberar, y al volver a la Sala, resolvió de acuerdo con la petición del señor fiscal, y en su consecuencia acordó remitir la causa al conocimiento de nuevo Jurado.

En el veredicto del tribunal popular se reconocia íntegramente la exención de responsabilidad del procesado, por concurrir en su favor la circunstancia existente de legítima defensa que su letrado el señor González Cobos alegaba, y, por consiguiente, de no haberse acordado la revisión de la causa, ayer hubiera gozado de libertad.

A las cinco y media de la tarde concluyó la vista de este primer juicio por Jurados sin interrupción del acto desde la una en que dió principio.

EL LICDO. SALVADERA

A través de la Prensa

DE "AHORA"

"Por qué no debió concederse el voto a las mujeres y a los menores de veinticinco años"

Mucho nos tememos que los elementos moderados que han determinado con sus votos la concesión del voto a los mayores de veinticinco años, sin distinción de sexo, hayan sufrido una equivocación. Con ello entran en la política activa dos nuevos elementos apartados hasta ahora prudentemente de ella. ¿Cuál será su influencia en las futuras contiendas ciudadanas?

De primera intención, lo que se ve es que los nuevos elementos no se van a caracterizar por su mesura. En cuanto a los menores de veinticinco la cosa es clara. Es esta la edad de las actitudes extremistas, tanto hacia la derecha como a la izquierda. Lo que a los veinte años todo el mundo es republicano, hay que corregirlo en el sentido de que todo el mundo es extremista. Es la edad en que privan las fórmulas absolutas, en que la experiencia no ha enseñado aún el desuento que en la realidad sufre toda exigencia de orden ideal. Es también la edad en que domina la pasión que lleva al fanatismo, en que no se concede a nadie el derecho a discrepar, en que no se ha aprendido aún a respetar al enemigo, porque se tiene por intangible la propia opinión y se supone que el que disiente va impulsado por bajos motivos.

Pero, justamente, eso es lo que menos falta nos hace. Hay ya bastante pasión en el ambiente para que sea saludable cargarlo aún más. En el momento en que lo que se requiere es serenidad relexiva y visión desapasionada de las cosas, es una imprudencia lanzar a la arena política elementos apasionados y extremistas. Porque la actuación de la mujer, al menos en estas latitudes, se ha distinguido siempre por su radicalismo. Milite donde milite, la mujer lleva a la lucha un espíritu de intranquencia y defiende siempre las soluciones más radicales. Dígase lo que se diga, la mujer española no está preparada para intervenir en la vida pública. La resolución de las Cortes nos lanza a una aventura, cuyas consecuencias son difíciles de prever. Añadir a las muchas incógnitas que ofrece el porvenir una nueva, no nos parece razonable".

DE "CRISOL"

El voto femenino

"La concesión del voto a la mujer en condiciones de absoluta igualdad con el hombre, no sólo carece de los peligros que en ella han querido verse, sino que tal vez contribuirá de modo poderoso a mantener la tónica de nuestra vida civil.

Los países políticamente vivaces —no se hable de Francia, que desde hace años vive en una especie de falsa calma, aislada de la realidad del mundo en torno— han llegado, por grados, como Inglaterra, o de una vez, como Alemania, a consagrar con la amplitud que ayer determinaron nuestras Cortes el voto femenino. En todas partes, más o menos, se ha producido alarma al plantearse la cuestión, alrededor de los hipotéticos peligros que supone la intervención de la mujer en el sufragio; pero, de hecho, en ningún caso ha desnivelado esta intervención la vida política, ni producido trastornos fundamentales en la marcha de Estado. Tampoco es de presumir que aquí tenga otro efecto en este orden que el de desplazar tal vez, y no en gran medida, el centro de gravedad de la política; tal vez el de fortalecer los partidos extremos.

Pero aun cuando los efectos fueran mayores y más graves, no había tampoco motivo para el tono elegiaco o apocalíptico con que algunos elementos han acogido el resultado de la votación. El mero hecho de dar acceso a la mujer a la actividad política merecía ya por sí el alboroto. La preparación, la incapacidad que suele alegarse en contra, más bien hace indicada y saludable la ampliación del sufragio: es conveniente para el futuro social de España que la mujer sea empujada al ejercicio de una función que, consistiendo en la vitalísima operación de elegir, despierte la conciencia de su personalidad y de su responsabilidad. Sólo una propensión novicia a la pereza mental a la inercia puede hacer retroceder y sentir como una derrota la implantación del voto femenino. Todos los sectores políticos, si tienen un espíritu joven, deben sentir el entusiasmo de la nueva posibilidad abierta a su actuación y aprestarse a pulsar las zonas inéditas hasta ahora del cuerpo electoral. La propaganda necesitará intensificarse, la lucha deberá ser más intensa y múltiple; quizá más pasional. Quienes esperan haberlo hecho todo con votar por la República el 12 de Abril; quienes sólo pretendieran en aquella fecha li-

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve, y desde las nueve de la noche, hasta la misma hora los demás días de la semana:

Don Quirino R. Paradinás, Plaza Mayor, 36.

Don José Rodríguez-Arias, Zamora, número 10.

Don Domingo Delgado, Zamora, número 38.

Nota: Según Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al sereno.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILOGRAFIA
POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis.
Teléfono 1125

Se ha publicado el número 618 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico Quirúrgico", correspondiente al día 1.º del actual, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: "Luoussque tandem?", por don Félix Antigüedad.

Sección científica: "La capacidad civil de los alcoholistas", por el doctor Leopoldo Bard.

"Notas de Psiquiatría, práctica", por el doctor Virgilio Clavero del Campo.

Sección bibliográfica: Por el doctor Martínez Vargas y el doctor X. Ecos de Congresos, Colegios y Sociedades médicas. Publicaciones recibidas. Actualidades. Vacantes y anuncios.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

Telegrafían de Catania a los periódicos de la capital, que en la última sesión celebrada por el Congreso latino de Otorrinolaringología, se escogió la ciudad de Madrid para sede del próximo Congreso, que se celebrará en 1932.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cústica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El Ayuntamiento de Madrid convoca a oposición diez plazas para maestros de sección de escuelas municipales y seis de maestras, dotadas con 4.000 pesetas anuales cada una.

Las oposiciones constarán de tres ejercicios: escrito, oral y práctico. Los dichos cuestionarios estarán a disposición de los opositores desde el día en que se publique el anuncio de convocatoria, en la Tercera municipal (Plaza de la Villa, 5), y se venderán al precio de una peseta.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenero
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

HALLAZGO.—El día 1.º del presente mes, en el portal del Parador de San Justo, ha sido encontrado, por el criado del mismo, un bolso conteniendo algún dinero. Su dueño, puede pasar a recogerlo a dicho Parador, donde tendrá que acreditar su pertenencia.

2-2

AMA DE CRIA, de veinte años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, Villares de la Reina, a Aurelia Picado.

3-2

DE OCASION, se venden dos pianos de teclas y una balanza "TOLDO" de ocho kg. Felipe Espino, número 3.

6-3

VENDO automóvil seminuevo, inmejorables condiciones, marca Citroën, 10 HP., tipo C-4, Roaste cuatro asientos, y otro, marca Amilcar, 7 HP., cuatro asientos. Informarán, Bazar Jesús Rodríguez, San Pablo, 2.

7-4

AMA DE CRIA, SE OFRECE para criar en casa de los padres, de veintidós años, primeriza. Darán razón, Plaza del Mercado Viejo, número 5, Manuel Herrera Manzano.

3-2

MERCADOS SALMANTINOS

La situación del mercado cerealista, vuelve a suscitar comentarios, pronunciándose unos en pro y otros en contra de la tasa del trigo, por cuyo motivo las operaciones se paralizan. Las operaciones a base de trigo son muy escasas, aunque no nulas, limitándose la oferta a colocar pequeñas partidas entre almacenistas y fabricantes de harinas.

Los demás granos continúan su venta paulatinamente, siendo la situación bastante buena. Las operaciones que se realizan de trigo, marcan precios de tasa; pero manteniéndose otros reservados. Los precios del centeno continúan estabilizados, cotizándose por 36 pesetas en líneas de Penaranda, Cantalapiedra, Avila y Valladolid.

Las algarrobas, siguen saliendo en grandes partidas y a precios que oscilan entre 38 y 39 pesetas cien kilos. La cebada tiene abundante oferta, aceptándose cotizaciones de 32 a 32,50 pesetas los cien kilos, en todas las líneas que dejamos anotadas.

Excepto el trigo, puede decirse que la situación del mercado se va desarrollando normalmente, teniendo en cuenta que la campaña acaba de iniciarse.

DISCOS DE GRAMOFONO, en buen uso, se venden, de las mejores marcas. Informará, Café Rosales, en la Alamedilla.

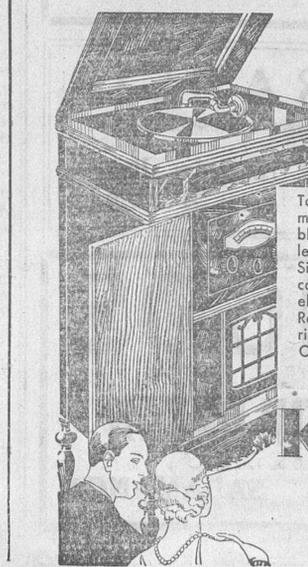
2-a-1

TAQUIMECANOGRAFO, contable, corresponsal, se ofrece. Azafranal, 26, segundo.

5-1

LA GRUTA DEL AMOR

SALON DE BAILES
INAUGURACION DE TEMPORADA HOY, DOMINGO, 4 DE OCTUBRE. PRECIO ARCHIPOPULAR. MUSICA NUEVA EN EL PIANO
Para mujeres bonitas LA GRUTA DEL AMOR



Lo que Vd. guste y cuando guste

Todas las estaciones europeas con solo mover un botón. Operas, conciertos, bailes, deportes, noticias... Potencia, selectividad y sonido jamás igualados. Si desea tocar sus propios discos los oirá como aún no los ha oído nunca. Todo eléctrico; paro automático. Radio y fonógrafo en un solo mueble de ricas maderas y exquisito gusto. Oigalo sin compromiso.

ATWATER KENT

RADIO FONOGRFO
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Diputación, 234 - Barcelona

AUTO ELECTRICIDAD
San Agustín, 3.-Madrid.

EL POR QUE

DEL RAPIDO EXITO DEL PAPEL DE FUMAR

ARROZ SMOKING

NO BASTA AFIRMAR QUE UN PRODUCTO ES TAN BUENO O MEJOR QUE SUS SIMILARES

ES PRECISO PROBARLO

POR MEDIO DE SOLIDOS ARGUMENTOS

EL RAPIDO EXITO DEL PAPEL

ARROZ SMOKING

SE DEBE

- 1.ª A su LENTA COMBUSTION, que sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.
- 2.ª A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las MAXIMAS GARANTIAS DE HIGIENE.
- 3.ª A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, ES INOFENSIVO Y NO IRRITA LA GARGANTA.
- 4.ª A su RESISTENCIA Y ELASTICIDAD, que permite siempre liar el cigarrillo sin romperse.
- 5.ª A que da buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.

¡¡SUAVIZA EL TABACO!!

DESDE VALVERDON

Importante asamblea agraria

Recientemente se celebró en el inmediato pueblo de Valverdon, una asamblea puramente agraria, entre ininidad de representantes de pueblos limítrofes a dicha localidad.

Y a la amabilidad de la joven y experta taquígrafa-mecanógrafa Catalina Avila, que asistió al importante acto, debemos la siguiente reseña:

A las dos de la tarde de este día se veían llegar grupos de labradores de todas partes, alegres y contentos, al local designado para la reunión, los cuales representaban a los pueblos de Carbajosa de Armuña, Torresmenudas, Tirados de la Vega, San Pedro del Valle, Florida de Liebana, Zarapicos, Mata de Armuña, Parada de Arriba, Doñinos de Ledesma, Barbadillo, Calzada de Valdunciel, Castellanos de Villiquera, Forfoleda, Almenara, Carrascal de Barregas, Pino de Tormes, Villares de la Reina, Valdunciel, Aldearodrigo, Arco (El), San Pelayo, Juzbado y Gahndo.

A las tres de la tarde en punto, hora designada para el acto, penetraron en el local todos los labradores del gremio de esta localidad, a los que acompañaba el secretario de Ayuntamiento, don Juan Manuel Avila Morinigo, concediendo también la entrada a los señores asambleístas.

Seguidamente, el señor alcalde, don Juan Antonio Sánchez Ballesteros, presidente de esta asamblea, declaró abierto el acto y concedió la palabra al secretario señor Avila, y éste dice:

Señores: Declarado abierto el acto por orden del señor alcalde de Valverdon, me dirijo a ustedes, en nombre del gremio de labradores y del señor alcalde también del inmediato Pino de Tormes, únicos organizadores de esta asamblea, dando principio por saludar a todos ustedes, con toda lealtad y cariño, y al mismo tiempo darles también las más expresivas gracias por su asistencia a este acto, asistencia inolvidable para la comisión organizadora, toda vez que es muy considerable el número de labradores asistentes y las representaciones que obtienen, por una simple invitación y el escaso tiempo que ha mediado.

El objeto de llevar a esta comisión organizadora, la convocatoria de asamblea, lo es sólo y exclusivamente, las atribuciones que se les da a los obreros agrícolas por Decreto de la Presidencia de la República, fecha 1.º de Julio último, cuyo Decreto, en su artículo, perjudica grandemente los intereses de los labradores, tanto colonos cuanto propietarios agrícolas que cultivan el terreno.

En esta región que escasea el rendimiento de la agricultura en número considerable, desde hace bastantes años a esta parte, no se puede vivir si se acortan las jornadas de trabajo y se suben sueldos, como pretenden los obreros; bien está darles a éstos lo que sea suyo, porque tienen el mismo derecho que cualquier otro ciudadano y mirar-

los como es debido, pues son de carne humana como nosotros mismos y dignos de ser respetados, toda vez que con su ayuda se soluciona el problema agrario.

Pero ¿qué será de ellos también, si al patrono no se le deja un margen para poder cultivar y sufragar los gastos enormes y abrumadores que pesan sobre la agricultura? Pues la misma razón lo dicta: el cultivador vendrá a la ruina y el obrero no tendrá que comer. En este caso, ¿qué ocurriría con nuestra querida España, toda vez que su mayor parte es agrícola? Quedará arruinada también y desaparecerá.

A mi juicio, no tiene razón de ser la amonización de jornada de trabajo en la agricultura, y digo esto, por distintas causas que pudiera citar; entre ellas, la de recolección. ¿Por qué se deja paso libre a los obreros que lo deseen de la vecina nación portuguesa? ¿Por qué no existen obreros parados durante todo el año, excepto en los meses de Diciembre y Enero? Pues, sencillamente; porque en la agricultura se pueden emplear más obreros que hoy existe, y muchísimos más, si los agricultores contarán con medios económicos sobrantes; pero si éstos se amoran, sobrarán todos los obreros.

En España lo único necesario que hace falta, es trabajar cuanto se pueda, para conseguir el mayor rendimiento de producción; teniendo en cuenta que si la agricultura no vive con desahogo, no puede dar jornales y esto repercute en contra de toda la nación, por no hacer producir lo necesario a la tierra.

He leído en algunos periódicos provinciales la estadística de obreros parados en distintas naciones, y en ésta nuestra se dice existen 200.000; de este número se debe descontar los vagos que existen y entonces sabremos los parados que hay; la ley de vagos está haciendo mucha falta, señores.

Por lo expuesto, invito a todos los labradores cultivadores de terreno, de la provincia de Salamanca, y si es posible a todos los de nuestra querida nación, para unirse como si fueran uno solo y elevar unas bases de modificación del referido Decreto, al ministro de Trabajo y Previsión, para que por éste sean presentadas a las Cortes Consti-



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENYA EN FARMACIAS

tuyentes y sean aprobadas, en evitación de la ruina labradora, obreros agrícolas y nación en general.

Pues, bien; en el artículo 23 del referido Decreto se dice: "En las faenas de sementera y recolección, por sus acarreos, se aplicará la jornada hasta doce horas, previo acuerdo de los órganos paritarios, pagando el exceso como horas extraordinarias con un 25 por 100 de ocho en adelante". Por lo que se deduce la jornada es de ocho horas. En el 24 se exceptúan los mozos internos ajustados por año, del régimen de jornada máxima; esta excepción alcanza al número de mozos no superior a los que se vienen empleando y con arreglo a la extensión de las fincas y condiciones de la labor; éstos no podrán hacer trabajos en el campo más horas de las ocho, igual a otros obreros dedicados a las mismas faenas y pueden ser utilizados en usos propios o especiales de los mozos de labranza: "Asuntos de casa sólo". En todo caso tendrán un descanso nocturno de diez horas.

Igual ocurre con los obreros de horticuultura, según el artículo 25, también necesarios en esta región.

Ahora bien, los señores presentes pueden exponer cuanto crean oportuno y después la asamblea tiene el uso de la palabra para acordar las bases de modificación que crea oportuno.

Acto seguido hace uso de la palabra don José M. García, el cual manifiesta

su conformidad al acto, deseando la unión de todos los labradores.

Concedida la palabra a don Antonio González, en términos llanos y claros, hace resaltar lo que conviene al agricultor y obrero agrícola para ir ligados en la solución de agricultura y mayor rendimiento a la nación.

Por algunos asambleístas se entablan discusiones que no vienen al caso e inmediatamente fueron rechazados, y por unanimidad acuerda aprobar las siguientes conclusiones para ser elevadas a los Poderes públicos.

Conclusiones acordadas

1.º Rectificación o modificación de los artículos 23, 24 y 25 del Decreto de jornada legal mínima de 1.º de Julio último en la forma que sigue.

2.º El trabajo o jornada diaria en tiempo de recolección, ha de ser desde venir el día hasta el ser de noche, con un descanso de dos horas diarias al mediodía, con obligación forzosa de concederlos los órganos paritarios.

3.º En la época de sementera será también la jornada legal desde el ser de día hasta venir la noche, con un descanso de una hora al mediodía.

4.º La asamblea está conforme con la excepción que alcanza a los obreros internos, exceptuando las ocho horas y cuanto contienen las condiciones tercera y cuarta del artículo 24.

5.º En las demás épocas del año la jornada será de sol a sol, con los intermedios necesarios de horas propias de comida.

6.º Libertad para contratar con los obreros que crean conveniente después de haber tratado con los de la localidad si no se hubieran entendido, respetando primeramente las atribuciones a los obreros de la localidad.

7.º La anulación total del Decreto de rectificación de fecha 12 de los corrientes.

CATALINA AVILA

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de ganga.

"LES PETITS"

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Teatro Calderón

Una noticia bomba, llega a nosotros. Será un gran acontecimiento artístico. El empresario del teatro Calderón de esta ciudad, nos comunica desde Oviedo, que los días 16, 17 y 18 de los corrientes, la gran compañía de comedias de la excelente actriz y bella mujer, Carmen Diaz Moragas, dará unas representaciones.

Esta compañía ha despertado tal curiosidad en los públicos a su vuelta al teatro, que las empresas se la disputan y el señor Casanova, que tiene decidido y demostrado interés en complacer al público peñarandino, no ha querido dejar pasar la oportunidad para que podamos volver a aplaudir, siendo uno de los primeros, a la compañía que tanto agradó cuando estuvo en ésta.

En nuestras próximas correspondencias, daremos a conocer los detalles de la compañía y el título de las obras; pues son varios los amigos de los pueblos que nos interesan estos datos, pues están deseando presenciar teatro bueno.

De sociedad

Para Larache, con su familia, ha salido nuestro amigo, don Angel García del Castillo.

Para Lugo, el joven contable y querido amigo nuestro, don Saturnino San Feliciano Sánchez.

Para Gijón, el comerciante don Pedro Hernández Albertos.

Han pasado unos días en esta ciudad, don Gabino García, médico de Santiago de la Puebla, y su esposa, doña Lorenza González.

Regresó de Madrid, con su distinguida señora, nuestro buen amigo don Simforiano García Gutiérrez, sobrestante de Obras Públicas.

Ha obtenido la calificación de sobresaliente en Derecho Mercantil, la culta señorita María Arias Camisón, en la Universidad salmantina.

Reiteramos nuestra atenta enhorabuena, extensiva a sus padres.

Regresó a Madrid, el amigo don Maximiliano Dávila.

En Piedrahita, y por nuestros buenos amigos, don Saturnino de la Lstra y su esposa, doña Manuela Padín y para su hijo, don Sixto, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Mercedes Varela, de distinguida familia de dicha localidad.

Entre los novios se han cruzado valiosos presentes, y para el día 15 del corriente mes, ha quedado concertada la fecha del enlace.

Enviamos al futuro matrimonio nuestra atenta felicitación.

Previos brillantes ejercicios, ha ingresado en la Escuela de Ingenieros de Minas el aventajado joven don Agustín García González, hijo de nuestro distinguido paisano y amigo, don Bernabé García Gutiérrez y de doña Ursula González.

Reciban todos ellos nuestra cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos, don Félix González Junquera y don Federico Rocafort, representantes del comercio de Valladolid.

Se encuentran en Peñaranda, los dignos señores don Tomás Alonso Rodríguez, magistrado de la Audiencia de Palencia y el señor representante del ministerio fiscal, don Vicente González García, que intervienen en el sumario instruido por los lamentables sucesos de Palacios Rubios.

En la iglesia parroquial se ha celebrado el enlace de la bella artesana Trinidad Pérez, con el estimado joven Porfirio Martín.

Fueron padrinos los familiares Demetrio y Ovidia, y al acto asistieron numerosas personas.

Fueron obsequiados con un suculento banquete, tan bien servido como de costumbre, por la dueña del Hotel de los Caballeros, doña Cesárea Román.

Reciban los jóvenes esposos y sus familias nuestra atenta enhorabuena.

DUENAS

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

MUERTOS ILUSTRES

DON JAIME DE BORBON Y BORBON

Don Jaime de Borbón y Borbón, nació en Vevey (Suiza), el 26 de Junio de 1870.

La primera instrucción hubo de recibirla de sus ayes generales Martínez de Cortina y don Emilio Martínez Vallejos. Después estudia en los colegios de Jesuitas de Vaugirard, de Paris, y de Beaumont (Inglaterra).

A los veinte años, en 1890, ingresó don Jaime en la Academia Militar de Wiener Neustadt, situada en las cercanías de Viena. Tres años más tarde, en 1893, terminó sus estudios. Como el emperador de Austria se negara a concederle el título de oficial de su Ejército, después de un viaje a Filipinas y a España, se trasladó a Rusia, en cuyo Ejército ingresa.

Fue gran amigo de Nicolás II, quien le dió frecuentes pruebas de su afecto, como cuando en 1909, don Jaime, a la muerte de su padre, rogó al zar que le relevara de su cargo. Nicolás II no aceptó su dimisión y le nombró coronel de húsares de la Guardia Imperial.

En 1897 pasó don Jaime al regimiento de Húsares de Grodno, de guarnición en Varsovia. Al estallar la guerra insurreccional de los boxers chinos, don Jaime solicitó ser enviado al campo de batalla y consiguiera ser agregado al almirante ruso que manda las tropas moscovitas. En 1904 estalla la guerra ruso-japonesa y hace toda la campaña como ayudante del generalísimo Kuro-paktine.

A la muerte de don Carlos, su padre, en 1909, asumió don Jaime la dirección del partido legitimista. Fue entonces cuando, como hemos dicho, Nicolás II le ascendió a coronel, y le autorizó a salir de Rusia. Durante el trágico curso de la guerra europea, vivió don Jaime retirado en su castillo de Frohsdorf (Austria).

Cómo acogió don Jaime la proclamación de la República española, se refleja con toda fidelidad en una entrevista que concedió a don Vicente Sánchez Ocaña, en Abril, y publicada en el periódico de Madrid "Estampa" a principios de Mayo.

"Es—dijo don Jaime—una hora crítica para nuestro país... El Gobierno provisional va, quizá, a verse atacado desde la derecha y desde la izquierda y, sin embargo, hace falta que se sostenga. Por el momento es garantía de orden y de paz. Yo no comparto, naturalmente, muchas de las ideas de los hombres que lo forman, pero no cometeré la injusticia de negarles honradez, talento y patriotismo. Los jaimistas les apoyarán resueltamente, hasta que se celebren las elecciones y el Parlamento exprese, en definitiva, la voluntad nacional..."

—Si la voluntad nacional se decide por la República, yo la respetaré. Yo no podía acatar la soberanía de la familia que acaba de salir de España, porque el Trono no le pertenecía; porque lo usurpaba; porque yo era el único representante legítimo del principio monárquico en nuestra patria!"

FUNERARIA LA DOLOROSA

La que más económico hace toda clase de entierros. - Visítela en casos de defunción. - Plaza del Mercado, 58

Vida religiosa

Las misas se celebrarán a la misma hora que el domingo anterior. - La festividad de la Virgen del Rosario

En la iglesia de PP. Dominicos se celebrará hoy la festividad del Santísimo Rosario, oficiándose a las ocho la misa de comunión general, la solemne a las diez, predicando el padre Tomás S. Perancho, dominico, y prior del convento de Atocha.

Al terminar la misa se hará la exposición del Sacramento del Altar. Por la tarde, a las cinco, bendición con el cantísimo y rosario.

Acto seguido saldrá la procesión, que circulará por las calles de San Pablo, Plaza Mayor, Navio, García Barrado y Palominos.

Al entrar en la iglesia de San Esteban se verificará el ascenso de la Virgen a su camerín.

Festividad de San Francisco de Asís. En los PP. Capuchinos se celebra hoy la festividad de San Francisco de Asís.

La misa de comunión general se celebrará a las ocho y la solemne a las diez y media.

A las seis de la tarde, exposición, rosario, estación, novena y sermón, que predicará el P. Carmelita Domingo de la Virgen del Carmen.

Seguidamente, reserva, bendición papal y adoración de la reliquia.

En la iglesia de Padres Carmelitas

El próximo lunes, día 5 y a las siete y media de la mañana, celebrará la Asociación Teresiana Universal, la misa que ordenan sus estatutos, por el eterno descanso de la celadora fallecida señorita Josefa Muñoz.

Todas las Teresianas aplicarán ese día la sagrada comunión por dicha señorita (q. e. p. d.).

SE ARRIENDA, en pública subasta, en Tamames, el día 4 del corriente, 773 hectáreas (mil doscientas fanegas) de barbecho, de éstas, la mitad no se alza durante el año; no habiéndose adjudicado en primera subasta, por falta de postor.

3-3

TRASPASO, comercio ultramarinos, por no poderlo atender su dueño. Informarán, Carretera de Ledesma, 13, 4-2

TRASPASO.—Se traspasa, por aumentarse los dueños, el acreditado "Bar la Perla", con amplios locales y el mejor situado para ferias y mercados. Para informes, Carretera Madrid, 1 (Arrabal).

8-5

ARRIENDO de magníficos locales, propios para la instalación de cualquier industria, con preferencia garage. Informarán, Paseo de Canalejas, 29, Garage Madrid-Lisboa.

10-6

EL RASGO MAS VALIENTE Y ASOMBROSO DEL COMERCIO NACIONAL

PRECIOS EN FAVOR DEL PUBLICO

- Zapatos color, piso goma crepé, para hombre. 15,00
- Zapatos boxcalf, color y negro, piso suela, cosido, para caballero. 14,00
- Zapatos charol americano, piso suela, para caballero. 18,00
- Brodequies grasa, para campo, suela doble, cosido, para caballero. 16,00
- Brodequies piel hierro, suela doble, cosido, para hombre: 19,50
- Brodequies piel hierro, piso goma, negra, para caballero. 14,50
- Zapatos para señoras y señoritas, piso crepé, modelos preciosos. 16,00

Botas de abrigo, suizas, y zapatillas.

Busque lo que busque lo encontrará en

MICÓ

CORRILLO, NUM. 11

SEGUNDO ANIVERSARIO

La excelentísima señora

D.ª María de las Mercedes Andrés Montalvo y Sánchez

(Viuda de don Luis Maldonado)

falleció en Salamanca, el día 6 de Octubre de 1929

D. E. P.

La familia,

Ruega en caridad una oración por su alma y la asistencia a alguno de los actos indicados a continuación.

Todas las misas que se celebren el día 6 de Octubre, en la parroquia del Carmen, en la Capilla de Jesús Nazareno, de San Julián; en los Conventos de PP. Salesianos, Carmelitas, Capuchinos, Dominicos, Jesuitas, en la Capilla del Cristo de los Milagros, en el oratorio de la familia doliente y en la alquería de Sagos, serán aplicadas por el eter no descanso del alma de la finada y asimismo la exposición y Hora Santa de la iglesia de San Marcos.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

EL TRASLADO DEL CADAVER DE D. JAIME DE BORBÓN

Hoy regresará a Madrid el ministro de Estado, Sr. Lerroux

MADRID UNA DENUNCIA

Madrid.—En la Comisaría del Centro, el secretario del Gobierno civil ha denunciado que al pasar frente al Circolo Militar, vió un grupo que vitoreaba a la República, contestando así a las voces que daba una señora desde la escalera de dicho centro, llamando ladrón a un ministro.

Se oyeron diversos gritos desde los balcones del Casino, y el público respondía con otros.

INCIDENTES ELECTORALES

Madrid.—A las ocho de la noche, pasó frente al Centro electoral donde el hijo de Primo de Rivera tiene establecidas sus oficinas de propaganda de su candidatura, calle de los Madrazos, un automóvil, ocupado por republicanos, haciendo propaganda de la candidatura de don Manuel Bartolomé Cossío, y dando vivas a la República. Los concurrentes a dicho Centro, salieron a la calle, contestando con otros vivas y agrediendo a los ocupantes del coche.

Acudieron fuerzas de policía, terminándose el incidente, en el que han resultado lesionados los hermanos Antonio y Carlos Araujo. Han sido detenidos como presuntos autores de la agresión Francisco Esteve Guerra y los hermanos Antonio y Francisco Almagro.

PROVINCIAS

LA HUELGA DE CHOFERES

Málaga.—Los chóferes continúan en huelga hasta tanto que todos los patronos acepten las bases de trabajo. Ha sido libertado el Comité de huelga que fué detenido, por haber sido incendiado un autobús de la Compañía de Tranvías.

UN PETARDO

Málaga.—A las cuatro de la madrugada estalló un petardo cerca de una fábrica de productos químicos, ocasionando daños de poca importancia. La esposa del director de la fábrica es encuentra enferma de la impresión.

IRREGULARIDADES EN EL NEGOCIADO DE CEDULAS

Gijón.—Se han descubierto irregularidades en el negociado de cédulas, haciéndose ascender la cifra no justificada a 300.000 pesetas. Ha desaparecido el administrador de arbitrios municipales.

LOS CONFLICTOS AGRARIOS

Sevilla.—El gobernador civil estuvo en Dos Hermanas conferenciado con patronos y obreros.

Los patronos aceptan el aumento del sesenta por ciento en los jornales con relación a la última cosecha, y los obreros han rechazado esta fórmula, persistiendo en la huelga.

OTRO PETARDO

Sevilla.—En un hotel propiedad del ingeniero americano M. Gilbert, hizo explosión un petardo.

HUELGA EN LOS TALLERES DE LA CONSTRUCTORA NAVAL

San Fernando.—En los talleres de la Constructora Naval, se ha declarado la huelga, como protesta contra el despido de varios obreros.

El orden es completo, no obstante haberse realizado algunas coacciones. La Guardia civil, patrulla por las calles.

CIERRE DE UNA FABRICA

Santander.—El Gobernador ha recibido una comunicación de la Dirección de los Altos Hornos, Nueva Montaña,

anunciándole que en la semana próxima dejarán de trabajar, quedando sin ocupación miles de obreros.

IMPORTANTE ROBO DE ALHAJAS

Zaragoza.—En una joyería propiedad de Ginés García, penetraron unos desconocidos, llevándose alhajas valoradas en 150.000 pesetas.

UNA DESGRACIA

Vigo.—En el pueblo de San Miguel, durante las fiestas, en una caseta de tiro al blanco, Manuel Martínez ignorando que tenía cargada la escopeta, la disparó hiriendo en la cara a Ricardo Pérez, de dieciséis años, al que le saltó un ojo.

El dueño de la caseta, se dió a la fuga.

VICTIMA DE VARIAS ESTAFAS

Lorca.—Ha ingresado en el Hospital, el presbítero don Francisco Vicente de la Cruz, a quien hace algún tiempo le tocaron a la lotería quinientas mil pesetas y que ha sido víctima de diversas estafas, encontrándose actualmente en la mayor miseria.

CRIMEN POR CUESTIONES POLITICAS

Haro.—Por cuestiones políticas, riñeron el jaimista Cristino Sáinz y el comunista Ignacio Dueñas. Este dió dos puñaladas al primero, matándole.

UN EXTRANJERO DE CUIDADO

Barcelona.—Ha sido detenido un súbdito checoslovaco, presunto autor de un robo de joyas valoradas en treinta mil pesetas, en un establecimiento de Sitges. Se cree que está complicado en otros robos, y que actualmente preparaba un golpe a un Banco de una ciudad fronteriza.

También ha sido detenido un súbdito rumano que operaba a sus órdenes. Ambos expedian en Palma de Mallorca billetes alemanes falsos.

EL PRECIO DE LOS ALQUILERES

Barcelona.—Los vecinos de las barriadas extremas, han comenzado a negarse a pagar los alquileres de las casas que ocupan, pretendiendo una rebaja del cuarenta por ciento.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Santander.—Los trabajadores de la fábrica "Standard" han declarado la huelga de brazos caídos.

Esta huelga afecta a trescientos trabajadores.

Una comisión ha visitado al Gobernador civil para tratar de este asunto, habiéndose comprometido la empresa a readmitir a los huelguistas por orden de antigüedad, habiéndose solucionado el conflicto.

EXTRANJERO

EL TRASLADO DEL CADAVER DE DON JAIME DE BORBÓN

Paris.—Don Jaime de Borbón no perdió el conocimiento hasta pocos momentos antes de expirar.

El cadáver sigue siendo velado por las Siervas de María.

El conde Aybar, estuvo esta tarde en la casa mortuoria, en representación de don Alfonso de Borbón.

Hoy se dirán varias misas en la capilla ardiente.

Parece ser que el cadáver no será trasladado a Trieste, donde reposan los restos de su padre, don Carlos, por no haber sitio en el panteón familiar.

Se habla de que será trasladado a Austria, pero esto, no se ha determinado todavía.

LERROUX EN LA EXPOSICION COLONIAL

Paris.—El señor Lerroux, acompaña-

do del embajador de España, paseó por la p blación y visitó la exposición colonial.

Hoy a primera hora, emprenderá su viaje con dirección a Madrid.

LA RESIDENCIA DE DON ALFONSO

Paris.—"Le Journal" dice que don Alfonso de Borbón, ha adquirido un castillo en Leibel (Checoslovaquia), donde piensa fijar su residencia.

BOMBADEO DE UNOS CUARTELES

Pekin.—Comunican de Chang-Chung que en el bombardeo de Peishan, unos aviones japoneses arrojaron explosivos sobre los cuarteles chinos, que quedaron destruidos, ocasionando doscientas víctimas.

NUEVO EMBAJADOR JAPONES

Moscou.—El Comisario del Pueblo, de Negocios Extranjeros, Livinoff, ha recibido al nuevo embajador japonés, celebrando con él una extensa conferencia sobre la situación de Manchuria.

EL ESTADO DE EDISON

Nueva Jersey.—Sigue en estado gravísimo el inventor Edison, y su debilidad es tan extrema, que la mayor parte del tiempo tiene que estar sentado en un sillón.

BOMBAS EN UN CAMPO DE DEPORTES

Habana.—Varios desconocidos, ocupando un automóvil, arrojaron bombas en un campo de deportes para señoritas, ocasionando un muerto y ocho heridos, algunos de gravedad.

Los autores se dieron a la fuga.

RIVERA

Azucena Maizain en discos Odeón, adquiéralos hoy mismo. PAULINO. Plaza Mayor, 19. Relojería. Óptica.

CINE EN EL MODERNO

"Prim"

Las casas españolas productoras de películas empiezan ya a dar en el blanco. No hace muchos días, fué "La aldea maldita" la que nos mostró el camino emprendido. Ahora es esta de "Prim"—estrenada anoche en el Moderno—la que nos hace entrever cuánto puede hacerse en España en este aspecto, bajo una buena dirección. Una página brillante de la historia de España, que refleja la vida de un

EVOCACION



—Pero, chiquillo, no silbes aquí. —Es que se me ha perdido el perro. Y... como cada vez que silbo, se mueven aquellas longanizas...

NOTAS DEL MOMENTO

Grupo de señoritas de la Asociación de Mujeres Españolas, reparando proclamas, solicitando el voto, a los diputados, a la entrada del Congreso



gran patriota, en una época de lucha y de intrigas.

Desde el sitio de Reus, hasta la muerte de aquel gran caudillo que se llamó don Juan Prim—30 de Diciembre de 1870, el mismo día, precisamente, que desembarcó en Cartagena el rey don Amadeo—desfilan por esta película las escenas más interesantes, los hechos más gloriosos—aquella gran batalla de Castilla—y los personajes más salientes de la política en aquella época.

En toda la obra se nota el más escrupuloso cuidado en la selección de tipos e indumentos. La caracterización en todos es extraordinaria. Prim, Marváez, O'Donnell, Zurbano, están fielmente reencarnados en los artistas españoles.

La película gustó extraordinariamente, y hoy será reprisada en las tres secciones.

"EL ADELANTO"

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

VIDA GREMIAL

La Federación Gremial ante la Asamblea nacional confederativa

Estos días pasados, los presidentes de las entidades federadas, cumpliendo un acuerdo de la Junta directiva, se han reunido para redactar las peticiones que, una vez conocidas por la asamblea general de la Federación Gremial, serán llevadas a la asamblea nacional que en breve ha de realizar la Confederación Gremial Española.

La Asamblea federativa se verificará el día 7 del actual, miércoles, a las nueve de la noche, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, y en ella, aparte de las proposiciones que pueda cada uno presentar, los federados conocerán de las siguientes importantes cuestiones:

Primera. Propuesta para que la Confederación solicite del Poder público la reforma profunda de las Cámaras de Comercio, a fin de que sean organismos capaces de defender en todo momento los intereses de los elementos por ellas representados de manera oficial.

Segunda. Proposición — los presidentes están divididos sobre la misma—para pedir a la Confederación que realice una campaña a fin de que se otorgue a los arrendatarios de locales para el comercio y la industria, idénticos beneficios concedidos a los colonos de fincas rústicas, en orden a la revisión de los alquileres actuales, a los solos efectos de una reducción, tomando como base el líquido imponible que los locales satisfagan.

Tercera. Propuesta para formar una unión estrecha entre todas las entidades que representan a los comerciantes, industriales y hombres de negocios del país, para procurar la consolidación del régimen y el imperio de la ley sobre todos los ciudadanos, procurando de paso la implantación de los máximos avances posibles en favor del proletariado.

Cuarta. Proposición para que a las Cooperativas no se les concedan privilegios que van en contra del Comercio y de la Industria.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión gestora : Sesión de ayer

Presidida por don Tomás Marcos Escribano y con asistencia de los diputados que integran la Comisión Gestora, celebró ésta ayer sesión.

Aprobada el acta de la última, de la que dió lectura el secretario señor González Ubierna, pasó a conocer de los siguientes asuntos:

Oficio del señor Rector de la Universidad Literaria de Salamanca, remitiendo los expedientes generales, con las actas y propuestas de los respectivos Tribunales de las secciones de Letras y Ciencias.

Expediente en solicitud de subvención para obras de Alcantarillado de la Ciudad de Béjar.

Oficio del Sub-director de la Casaca de Ciudad Rodrigo, dando cuenta de que en dicho Establecimiento se ha encontrado un fusil de chispa, y que los locales del mismo cedidos al Ayuntamiento se encuentran en malas condiciones.

Informe de la Sección de Vías y obras provinciales en la instancia suscrita por el alcalde del ayuntamiento de Martiago, solicitando la inclusión en el Plan de dos caminos vecinales, procedentes de Pinofranqueado (Cáceres).

Idem de idem en la liquidación de las obras de construcción del trozo 1.º del camino vecinal número 5-38 de Fuenteguinaldo a Valverde del Fresno (Cáceres).

Oficio del Ministerio de Economía Nacional, Dirección general de Agricultura interesando se informe a dicho Centro sobre la existencia de plantones de morera tendrá en condiciones de arranque los viveros de esta Corporación.

Oficio del ayuntamiento de Linares de Riofrio, interesando de esta Diputación si cree procedente, retenga del contratista de la carretera provincial de Linares de Riofrio a Guijuelo los jornales de los trabajos prestados por los obreros que se citan por machaqueo de piedra.

Instancia de doña Antonia Avila Gallego, solicitando ser nombrada enfermera visitadora del Dispensario de Puericultura.

Oficio de la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia dando cuenta de que en el día de ayer el asilado del mismo José Matías Rusno, de trece años de edad, se fugó de dicho Establecimiento.

Informe de la Intervención de Fondos en la instancia suscrita por el Ayuntamiento de Vitigudino, solicitando para atender a las enseñanzas de Mecanografía, Dibujo y Música una subvención.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención de fondos.

Expedientes de las actas de invitación informados por el Negociado de cédulas personales.

Instancia suscrita por Adolfo Criado Montes, vecino de Sanchón de la Rivera, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial, de Juliana Simón Prieto, de sesenta y tres años de edad, casada y natural y vecina de Aldea del Obispo, para ser tratada como pobre en la Clínica de enfermedades de la vista; y de José Garzón Blázquez, de sesenta y nueve años de edad, soltero y vecino de Vitigudino para ser tratado.

Idem de idem en la Casa de huérfanos y Desamparados del anciano Marcelino González, de setenta y ocho años de edad, natural y vecino de Peñaranda de Bracamonte.

Idem de ingreso definitivo en el Manicomio provincial a los efectos de observación de los presuntos alienados Silvestre Alonso García, de veinticuatro años de edad, soltero vecino de Pinedas; y de Josefa Zamarrero Barco, de veintisiete años de edad, soltera, natural y vecina de Ciudad Rodrigo.

Instancias con el informe favorable del señor Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia suscritas por Carolina Serrano, vecina de Tejares, sobre entrega del niño Angel Serrano; y entrega del niño Francisco Calvo, ingresando en la Casaca de esta capital a sus abuelos maternos Francisco Calvo, vecino de cabeza del Caballo.

Idem suscrita por Concepción Baz Corbo, vecina de Herguñuela, solicitando la autorización para llevar en su compañía a Francia a la exposita Juana Irene Lucía, de veintidós años de edad, procedente de la Casaca de Ciudad Rodrigo.

Idem con el informe favorable del señor Jefe Facultativo del Manicomio provincial sobre entrega del alienado mejorado recluso en el mismo Domingo Martín Toval, de cuarenta y cuatro años de edad, a su esposa Emilia Peña Martín, vecina de Piñero (Zamora) que le reclama para tenerlo en su compañía bajo su responsabilidad.

Oficio de la Sección de Vías y obras provinciales acompañando proyecto y estudio del camino que partiendo del edificio en construcción para Colonia veraniega de Asilados en "Llano Alto" de Béjar.

Informe de dicha Sección en el Proyecto del camino vecinal número 5-156 del Ventorro de la Alegría al kilómetro 68 de la carretera de Salamanca a Cáceres.

SASTRERIA FIDEL ALTAS NOVEDADES Rúa, 7 Salamanca Se necesita un oficial

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELLO Director Riesco, 29 Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España CAJA DE AHORROS Interés anual, CUATRO por CIENTO Abatidos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

PAGOS DE HACIENDA Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Felcísimo Manzano, 66,08; pesetas; don Manuel Fernández, 280; don Aurelio Bueno, 101,98; don José Huarte, 90,47; Jefe de Telégrafos, pesetas 648,02. VACA EXTRAVIADA, del pueblo de Sanchón de la Sagrada, donde la vieron última vez. Señas: hierro A, bragueta del izquierdo, morucha, bragueta de verijas, de cinco a seis años. Su dueño, el señor Wenceslao Domínguez, en Muñoz, quien gratificará al que diga su paradero.

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS

Banco Hispano Americano
Plaza del Poeta Iglesias
141 SUCURSALES
Capital autorizado..... 200.000.000
Capital desembolsado..... 100.000.000
Reservas..... 42.470.319

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital: 100.000.000 pesetas
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

BANCO MERCANTIL
Capital, pesetas..... 15.000.000
Desembolsado, pesetas..... 8.400.000
Reservas, pesetas..... 13.600.000
Fondo amortización de inmuebles..... 100.000
Oficinas en Salamanca, Doctor Riesco, 41

JOYERIAS

Jose Carlon
Joyeria y Plata
Salamanca, 1.

PANERIAS

PAÑOS Y NOVEDADES
AGUSTIN MONGE
SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS
— 25 — Rúa — 25 —
La casa que más barato vende

ULTRAMARINOS

COMER Y BIEN EN COMPRA
ULTRAMARINOS TLF. 1931
MORETON
ZAMORA

Ultramarias
Manuel Charlos Pedraz
Calle Pavia, 52 y Plaza Castilla.
Salamanca, 1522 y 1523

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios por las grandes existencias de que disponen.

HOTELES Y CAFES

NOVELTY
CAFÉ RESTAURANT
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

GRAN HOTEL DEL PASAJE
Esmerado y económico servicio.
Se sirven bodas y banquetes
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

RADIOTELEFONIA

CONSTRUCTORA RADIO
GARCIA BARRADO, 39
SALAMANCA

FERRETERIAS

Ferretería "La Llave,"
DE FRANCISCO SUAREZ BENITO
Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

AUTOMOVILES

MONEO HIJO
Construcciones metálicas, fundición, automoviles, carrocerías, garajes, artículos sanitarios, bombas.

MERCERIA Y QUINCALLA

EL TRUST DE LAS MEDIAS
Especialidad en medias y calcetines
Precios de fábrica
Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

TEJIDOS

ALMACENES DE TEJIDOS

HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN
Carrillo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.
Casa fundada en 1870

BAZARES

Elegancia y economía en confecciones para caballero y niño

BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

CRONICAS AGRICOLAS

EL HECHO CASTELLANO

El "hecho diferencial" de Cataluña, que ha formado el guión en la labor de las Cortes Constituyentes y que implica algo mortificante para los españoles, aunque el señor Maciá crea otra cosa, puede ser origen de otro "hecho castellano" que entraña indudable importancia para nuestra región. No nos referimos al proyecto de un nuevo Estatuto, que Castilla necesitaría elaborar con bastante tiempo. Aludimos concretamente a una realidad que sangra y debe palpitar en todas sus energías para lograr una modificación tan inmediata como sea posible.

Desde hace tres o cuatro años, la demanda por parte de Cataluña de los trigos castellanos, ha disminuido de modo perceptible; unas veces por consecuencia de importaciones imprevistas, y otras, por causas desconocidas. En la campaña que ha comenzado, son demasiado pocos los vagones de trigo canal facturados con destino a Cataluña.

Castilla produce, normalmente, un exceso de trigo que consumen los valencianos, los barceloneses y los andaluces de provincias determinadas en más pequeña escala.

La política arancelaria ha estado regida durante más de medio siglo, por el influjo del Arancel Nacional de Barcelona. Tenemos una barrera altamente proteccionista para ciertos productos industriales y de notoria injusticia para los agrícolas. Y eso, aunque el señor Maciá hable de esclavitud tradicional y sienta ahora, ufano, las auras brillantes de la libertad de Cataluña, en amable concordia con el resto de los pueblos ibéricos.

La Castilla augusta y generosa, exaltada y bien defendida por el vasco-castellano y gran español don Miguel de Unamuno, tiene que ocuparse de su propia vida económica presente, para vencer mayores y posibles dificultades en el futuro.

Pedia hace pocos días "A B C" una revisión del arancel vigente para situarlo en un plano de justicia y de igualdad.

Las salidas comerciales del trigo deben estar taponadas por materiales invisibles. Puede ocurrir que esta crisis de ventas se acentúe y que llegue el trance de una superproducción cerealista de colocación punto menos que imposible.

Hay que prevenirse contra ese trance desde ahora mismo, tomando uno de estos dos caminos: modificación rotunda de nuestra política interior comercial, o transformación de cultivos. El segundo camino ha de ser más lento. Habría de fundamentarse en planes de regadío que no han pasado de los preliminares.

Creemos que la cuestión que esbozamos tiene una importancia grande y bien merece que de ella se ocupen cuantos están en el deber de orientar y defender los elementos de la economía castellana que va mermando con caracteres angustiosos en algunos de aquéllos, verdaderamente principales.

JOSE MARIA PALACIO

LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Situación actual de sus mercados. IMPRESIONES DE LA SEMANA

Perspectivas generales.—Ha llovido en algunas zonas de Levante, pero los campos de La Mancha, de Aragón, de Andalucía, de Extremadura y de ambas Castillas, piden el agua con mucho apremio para que puedan empezar con intensidad las faenas de la siembra. Por estas comarcas caerán, a principios de semana, ligeras lloviznas, que han servido para refrescar la cara de las plantas, y nada más.

La falta de humedad quitará volumen a las uvas, que podrían crecer, ya que en todas las comarcas vitícolas ha de comenzar la vendimia en seguida. La cosecha de vino, en conjunto, no pasará de mediana.

Los mercados trigueros.—No hay modo de vender una partida de trigo por estos mercados comarcales, ni por los de la región. Es una desdicha que no puede continuar, y que exige cambios inaplazables. Las causas de esta paralización extraordinaria obedecen a la falta de demanda de los mercados consumidores y a que los fabricantes indígenas limitan las compras a lo indispensable para necesidades inmediatas que van llenando con operaciones minoristas.

Se hace toda la presión posible, en vista de la necesidad urgente de vender de muchos labradores, para que los precios desciendan. Y se consigue el propósito, en más de una ocasión, apelando para ello a indiferencia por las clases buenas y otros subterfugios por el estilo.

En esta plaza de Valladolid se paga la fanega de 94 libras, en operaciones minoristas, a 78 reales (45,25 pesetas el quintal). Procedencias de líneas de León solicitan a 44,50 pesetas; de Palencia, a 45,50; de Salamanca, a 46; de Segovia, a 47; y de Avila, a 47,50, todo por 100 kilogramos, sin saco y en origen.

Más animadas las clases de fuerza en el mercado zaragozano, con precios estacionarios las corrientes y flojas las inferiores. Se dan los siguientes precios medios: fuerza, selectos, limpios, de 54 a 56 pesetas; idem superiores, de 52 a 53,50; idem corrientes, de 50 a 51; entrefuertes, de 48 a 49; hemibrillas finas, de monte, de 47,50 a 48; idem superiores, de 47 a 48; idem corrientes, a 46; bastos y flojos, a precios convencionales.

Barcelona compra con afán las clases de Lérida entre 49 y 50 pesetas,

gramos; en Aragón, de 210 a 235 los 100 kilogramos. No hay buenas impresiones sobre las cosechas de aceituna.

Maiz.—En Aragón se considera agotado el añojo del país. Se hacen tanteos para el nuevo entre 38 y 39 pesetas, y en Lérida, a 40. En Barcelona cotiza el Plata de 43 a 43,50 pesetas; en Valencia, de 42 a 44; en Andalucía, de 39 a 43; y en La Mancha, de 46 a 47; todo por quintal métrico.

MERCADO DE BARCELONA

Abonos y productos químicos.—Abonos de pescado

Número 0 (estiercol de pescado), 19 pesetas los 100 kilos.

Número 1, especial para prados y alfalfares, 22 pesetas ídem.

Número 2, especial para 28 ídem.

Número 3, especial para vid, olivo, cebolla, remolacha, etc., 30 pesetas ídem.

Precios sobre estación Barcelona.

Abonos

Cotizamos:

Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 ázoe, 16.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13.

Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12.

Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,20.

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 ázoe, 33.

Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, 54.

Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, 52.

Sulfato de Potasa 90/92 por 100, equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 36,25.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100, equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 29,50.

Sulfato de Hierro en grano, 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, 13.

Materia Orgánica Cornea Natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.

Guano "Sant Jordi", número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9 por 100 ácido fosfórico y 5/6 potasa, por saco de 70 kilos, 22.

Guano "Sant Jordi", número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, 20.

Cianamida de Calcio 19/20 por 100 ázoe y 60 por 100 cal, 39.

Acéite de oliva

Corriente bueno, tasado, a 217,40 pesetas los 100 kilos.

Idem superior, a 230,45.

Clase fina, a 243,50.

Idem extra, a 252,20.

Mercado sostenido.

Llegadas en la estación del Morrot, nueve vagones de aceite andaluz y 19 del país.

Por mar entraron 150 bidones de aceite andaluz y 74 del país.

Acéite de orujo

De color verde, primera, de 108,70 a 113,10.

Amarillo, primera, de 126,10a a 130,45.

Idem segunda, de 108,70 a 113,10.

Fermentado, de 91,30 a 95,65. (Sin envases).

Acéite de coco

Blanco (con envase), a 145.

Cochin, a 165.

Palma, a 201.

Acéite de linaza

Crudo (sin envase), a 172.

Cocido, a 180.

Incoloro, a 202.

(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).

Trigos

Candeal Castilla, de 46 a 48,25.

Aragón, de 46 a 51.

Navarra, de 46 a 48.

Comarca, a 50,50.

Extremadura blanquillos, de 45 a 45,50.

Lérida, de 49 a 49,25.

Harina

Entera media fuerza, de 71,50 a 72.

Extra blanca superior, de 67,50 a 69.

Idem corriente, de 62,50 a 64,50.

Número 3, de 40 a 44.

Número 4, a 43,35.

Segundas, a 36,60.

Terceras, a 30.

Cuartas, de 26,50 a 27.

Entera fuerza a 68.

Número 4, de 37 a 38,50.

Cuyabanas, a 32.

Terceras, a 29.

Cuartas, a 27.

Arroces

Benloch cero, de 47 a 48.

Idem Florete, de 65 a 70.

Idem selecto, de 59 a 62.

Idem superior (granza), a 75.

Idem matizado corriente, de 52 a 54.

Idem selecto, de 59 a 60.

Idem Extra, de 60 a 62.

Bomba corriente a 91.

Idem superior, de 92 a 95.

Idem extra, de 117 a 125.

Azúcares

Siguen afirmando sus precios sin que para el consumo sea sensible, de momento la pequeña alza experimentada, pudiéndose cotizar como sigue:

Miel, de 140 a 142.

Terciado, de 144 a 146.

Centrifugo remolacha, de 154 a 156.

Quebrado claro, de 153 a 155.

Blanquillos, de 155 a 157.

Gramitos superiores, de 158 a 160.

Biancos primera, refinados, de 226 a 228.

Idem terrón P. G. Aragón, de 158 a 160.

Idem P. G. Andaluz, de 160 a 162.

Plaquetas, de 199 a 201.

Cortadillo, de 208 a 210.

Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos

Sin arribos ni variación en los precios, sigue operándose normalmente para el consumo a base de la cotización anterior que es la siguiente:

Guayaquil Arriba, de 650 a 660.

Idem bala, de 635 a 645.

Fernando Poó primera, de 405 a 415.

Idem segunda, de 390 a 400.

Idem tercera, de 375 a 385.

Idem cuarta, de 345 a 355.

Caracas primera, de 720 a 730.

Idem segunda, de 635 a 645.

Por pesetas los 100 kilos.

Cañés

Por ahora siguen las mismas circunstancias que en la anterior revista sin que para el consumo se hayan modificado las cotizaciones que teníamos indicadas o sea:

Moka extra, de 890 a 900.

Moka Lomberry, de 785 a 795.

Puerto Rico Caracolillo, de 990 a 1.000.

Idem Yauco especial, de 985 a 995.

Idem superior, de 900 a 910.

Idem Hacienda, de 840 a 850.

COMBUSTIBLES

Carbones ingleses

Inglaterra.—Los fletes se tratan con algún ascenso, los carbones mantenidos al tipo mínimo, mayor firmeza en la sección de antracitas.

En plazas se detallan a saber:

Cardiff brasa, 130.

Cardiff 1°, 110.

Rhonda Fragua, 115.

Antracita cobbles, 190.

Antracita Beans, 155.

Antracita peas, 115.

Llama Ben Sp., 98.

Newcastle, 92.

Cok Garesfield, 150.

Cok Patent, 130.

Cok especial calefacción, 135.

Panes corona, 120.

Carbones asturianos

Asturias.—Los turnos de carga están de 8/10 días, gran escasez en cribados y galletas.

Los precios son como siguen:

Para industriales libres:

Cribado, 82.

Galleta, 82.

Granza, 70.

Menudo, 64.

Pesetas por tonelada sobre carro muelle, precio neto.

Carbones vegetales

Carbones.—Todas las clases continúan siendo solicitadas, en especial galletas y cribados; las existencias son muy limitadas y los embarques se hacen directamente de la uroducción.

Se detallan a los precios siguientes:

Carbón encina, 236 pesetas.

Carbón alcornoque, 236.

Por cantidad de tonelada.

CUEROS

Pielés en bruto

Cordobeses superiores, 4,20 pesetas kilo.

Cordobeses desechos, 3,20.

Correntinos superiores, 3,75.

Correntinos desechos, 3,20.

Correntinos bajos, 2,25.

Concordias superiores, 3,60.

Montevideos superiores, 3,65.

Entre-Ríos superiores, 3,50.

Paraguayos superiores, 3,40.

Cuyabanas, 2,80.

Becerras Córdoba, 4,25.

Becerras Montevideo, 3,80.

Becerras Ríos, 3,00.

Colombias primera, 4,30.

Colombias segunda, 3,40.

Colombias de la Costa, 3,00.

Colombias Bogotá, 4,40.

Chinos 1.ª 14/20 lb., 4,30.

Chinos 2.ª 14/20 7, 3,30.

Kurrachees 1.ª 2/8 lb., 5,50.

Kurrachees 1.ª 8/13 lb., 4,40.

Kurrachees 2.ª 8/13 lb., 3,55.

Calcutas Agra D. 12/16 lb., 4,40.

Calcutas Agra R. 12/16 7, 4.

Calcutas Dacca Bds 7/8 lb., 4,50.

Calcutas Dacca MDS 7/8 lb., 3,80.

Abisinias primera, 3,50.

Abisinias segundas, 3.

Cueros Madrid 7/10 kg., 5,50.

Cueros Madrid 11/15 kg., 4,30.

Cueros Madrid 16/22 kg., 3,30.

Mercado sin operaciones. Compradores y vendedores, distanciados, debido al cambio de moneda.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo:

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,75 pesetas kilo.

Merina corriente (estante), a 9.

Idem inferior, a 8,50.

Entrefina fina superior, a 8.

Idem corriente, a 7,5.

Idem inferior, a 5,75.

Ordinaria, a 4,50.

Churra, a 4.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), a 11,75.

Merina corriente (estante), a 11.

Idem inferior, a 10,50.

Entrefina fina superior, a 10.

Idem corriente, a 9.

Idem inferior, a 7,50.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7 pesetas.

Merina corriente (estante), a 6,50.

Idem inferior, a 6,25.

Entrefina fina superior, a 5.

Idem corriente, a 4,50.

Idem inferior, a 4,25.

Blancas, garras

Merina, a 5.

Entrefina, a 4,50.

Pardas, primera

Merina, a 6,50.

Entrefina superior, a 5,75.

Idem corriente, a 5.

Idem roya, a 5,25.

Idem inferior, a 4,75.

Pardas, peinado

Merina, a 8,50.

Entrefina superior, a 7,75.

Idem corriente, a 6,75.

Idem roya, a 7.

Idem inferior, a 6,25.

Pardas, segundas

Merina, a 4,75.

Entrefina superior, a 4.

Idem corriente, a 3,75.

Idem roya, a 4.

Idem inferior, a 3,50.

Merinas, garras, a 4,25.

Entrefinas ídem, a 3,75.

Mercado muy encalmado.

Cambio medio de la libra esterlina durante la presente quincena: 55,89.

JUAN DE TABARA
Valladolid, 3 Octubre.

DR. FLORINDO CONDE

ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

CIRUGIA

Consulta de 12 a 2. San Justo, 17

Los Neumáticos: ROYAL-CORD

Y los aceites: SHELL

con grandes descuentos.

PRIETO, REDONDO Y C.º

Zamora, números 36 y 38

Teléfono 1726

Doctor Prieto Carrasco

Enfermedades del corazón y de los pulmones

RAYOS X

Consulta diaria a las DOCE

GARCIA BARRADO, 42

La "Medicina de los padres de familia" ¿Cual es?

El JARABE GIROLAMO DAGLIANO

En liquido, polvos y cachets

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros.

Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc

Compuesto exclusivamente con substancias vegetales.

Exija siempre la marca "Girolamo".

De venta en todas partes.

Agentes en España: I. Orlans y C. S. A. - Bruch, 49 - Barcelona



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 694,0. Sombra, 25,0. Mínima, 7,0. Seco, 14,0. Humedo, 7,0. Viento, SW-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,3

FIGURAS DE LA ENSEÑANZA

DON JOSE LILLO RODELGO

La gigantesca colina, cuya base baña el Tajo, y en sus crestas se amontonan multitud de maravillas pregoneras, todas ellas de la Imperial ciudad toledana, lucía sus galas festivas. Creciendo el hervidero de turistas sorprendidos, ensimismados ante un pórtico, los forjados hierros de la cruz de una ventana, ante la yedra trepadora que corona el tapial del huerto, acaso en la añilada cúpula del ciprés lejano que cierra el horizonte... No era nuestra misión contemplativa; estimábamos necesario visitar a una figura de las letras y de enseñanza, cuyas obras, cargadas de un hondo sentido poético, dicen mejor que cuanto pudiéramos expresar aquí en honor suyo. Nos referimos a don José Lillo Rodelgo, Inspector jefe de la provincia de Toledo, maestro de maestros con su sencillez bien representada.

juicio sobre otras actuaciones de relevantes figuras locales, y evadiéndose amablemente nos dice: —Figuras de esta localidad? El Greco. Como usted habrá visto, está siempre de actualidad. El señor Lillo Rodelgo ha dicho una gran verdad. Efectivamente, en los muros interiores de la llamada casa del Greco no puede encontrarse nada más nuevo. Porque el Greco, a pesar de los años transcurridos, es la maravilla del día. No es extraño que tanto entusiasmara las obras de este pintor al propio Velázquez, don Diego, a quien entusiasmaba la contemplación de estas maravillas artísticas. En Zocodover, no obstante ser día festivo, no faltan flotando en el viento la policromía de sus telas rojas, a semejanza del mercado fenicio en que tanto valor se estimaban sus púrpuras. Otro recuerdo acudió a la mente; el de otra ciudad tan bella y famosa como Toledo, también con su río, no tan caudaloso, aunque sí con sus arenas de oro: los extremos del Albaicín están muy en carácter con las encrucijadas calles de la ciudad del Tajo, separándola de esta severidad y fortaleza la alegría y luminosidad que también tiene la ciudad de los cármenes...

JOSE MARIA PALMA (Prohibida la reproducción).

Modelos y precios baratísimos, los encontrará solamente en calzados "LES PETITS"

DE SAHELICES EL CHICO

Varias Con grandísimo acierto ha sido nombrado vocal de la Junta directiva de la Federación Agrícola Mirobrigense en Ciudad Rodrigo, el propietario y presidente de este Sindicato Agrícola, don Fidel Moro Sánchez. A la vez que envío a éste mi más efusiva y cordial enhorabuena, la hago extensiva al señor Aristizábal, por el feliz acierto que ha tenido en elegir persona tan apropiada para tal desempeño. No creo necesario ensalzar la figura del nuevo vocal, toda vez que hechos son amores y no buenas razones, y por este camino, sobradamente conoce las bellas cualidades que le adornan al colocar el Sindicato en su presidencia en uno de los primeros lugares de los afiliados a la Federación. —Ha salido para Salamanca, con el fin de que le sea practicada una pequeña operación, el joven Juan Sánchez Manzano, acompañado de sus padres. Le deseo un rápido restablecimiento.

—Continúa bastante mejorada doña Casilda Zamarrón, esposa de don Aniceto Moro. —El domingo, día 4, se celebrará en ésta la festividad de Nuestra Señora del Rosario, que promete verse bastante animada.

EL CORRESPONSAL

CASA, se vende en calle Cárcel Nueva, número 18. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, calle H, número 8.

3-2

GESTO DEL DIA

EL PROBLEMA RELIGIOSO ANTE LAS CORTES

La semana próxima será objeto de discusión en las Cortes, el problema religioso. Sin duda es el más grave que se plantea a la joven República española. Hay que resolverlo con mucha cautela, para que en las resoluciones no se ofenda la conciencia religiosa del pueblo. Porque ésta existe en todas partes, aunque se crea lo contrario.

Precisamente en toda la historia del mundo, cuanto más encarnizada ha sido la persecución religiosa, la profanación de templos y el desenfreno social, más brillante ha surgido la Iglesia. La separación de la Iglesia y el Estado no puede asustar a ningún católico, porque de esa libertad del Poder espiritual, saldrá su mayor esplendor.

Vázquez de Mella no era hombre dudoso en estas lides, y proclamó muchas veces la necesidad de esta independencia económica y administrativa que la libran de esas ligaduras que la ataban al Estado moderno. Claro que Vázquez de Mella no era partidario ni mucho menos de la fórmula que ahora se quiere emplear, ya que en vez de la indemnización que propugnaba, se va a emplear otra muy distinta: la disolución de las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes.

He aquí el punto culminante de la discusión acalorada entre los distintos grupos parlamentarios. Cada uno representa una opinión; pero se da el caso, de que la representación en este punto es a la inversa; a mayor conciencia religiosa del país, mayor número de diputados anticatólicos. Esto que parece ilógico, resulta cierto por toda clase de extremos. La convulsión nacional al transformarse España en República, llevó a la mayoría de los electores a votar a los partidos republicanos, sin tener en cuenta otra tendencia que pudiera perjudicar o favorecer sus sentimientos religiosos. España entera se volcó como atraída por un sortilegio poderosísimo sobre el pensamiento de los ciudadanos. Pero ello no especificaba ulteriores temas que habían de compulsarse alrededor de la obra constitucional. La línea divisoria se irá marcando con el tiempo, cuando todos los ciudadanos dentro del régimen republicano, formen grandes sectores de opinión alrededor de ideas comunes respetuosas con la conciencia religiosa de cada uno, sin que por otro lado tampoco signifique una formación de muralla para contener los avances en la moderna organización política y social.

Es verdad que la Cámara está elegida por una "gran mayoría de votantes". Pero los diputados saben muy bien, que la unanimidad encontrada en los electores para apresurar el cambio brusco del sistema de Gobierno, no se encontraría si se buscara claramente en lo que a la cuestión religiosa se refiere. Y no por lo que el sabio comparaba al vulgo con la luna por la razón de su inconstancia, que ya es bastante, ni porque jamás resplandece con luz propia, sino porque no hay hogar español donde no se rinda culto a una religión que se lleva muy arraigada y no es fácil desprenderla con unas votaciones por aplastantes que sean, ni con unos discursos por elocuentes que se pronuncien.

Ahora que estos temas están en el ambiente de la Cámara y se discuten con pasión por los pasillos, es cuando hace falta en el Parlamento español una voz que invite a la cautela y la meditación, siquiera para evitar cuanto sea evitable. Que no resulten estos artículos constitucionales flores de cementerio que sólo brotan alrededor de los sepuleros.

España, pueblo tradicionalmente religioso, lo que quiere es paz. No hay que encender más la hoguera anticatólica, porque esto, como doctrina, ha desaparecido del mundo.

Francia es un ejemplo. La masonería se llenó de oprobio con su lamentable actuación. No sigamos la ruta equivocada, menos inadaptable aún en la psicología española, que tiene arraigados sentimientos muy profundos que sentiríanse heridos si el radicalismo exagerado llega a imperar. Al estómago se le acalla con pan. Al espíritu con alto respeto...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Triduo solemne en honor de Santa Teresa de Jesús. Notables sermones de los señores Angoso y Román

Organizado por el Círculo Católico de esta ciudad, se está llevando a cabo, en la iglesia de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, un triduo en honor de su angelical Patrona, Santa Teresa de Jesús, los días del 1 al 3 del actual, el cual ha despertado verdadero entusiasmo, tanto por la devoción que se le tiene, como por los oradores que en él toman parte.

Merece consignarse el gusto tan refinado y acabado de los señores catequistas para adornar toda la iglesia con una cantidad de flores toda la capilla mayor y alrededor del cuadro de la Santa, así como la iluminación eléctrica, que resultó deliciosa; todo ello bajo la dirección del profesor del Seminario, don Blas Antonio Rodríguez, capellán de S. E.

Los oradores que toman parte durante los dos primeros días han sido el canónigo magistral de ésta, don Manuel Sánchez Martín Angoso, el cual ha hecho una maravillosa descripción de la vida de la Santa; el último día predicará el canónigo y director de "Miróbriga", don Joaquín Román Gallego, que promete ser una brillante exposición de los hechos de la Santa, de lo cual daremos cuenta.

La concurrencia a estos actos es una cosa extraordinaria, hasta el extremo de quedar bastante público sin poder entrar a la iglesia.

Ha llamado la atención lo maravillosamente bien pintado que está el cuadro de Santa Teresita, por el joven y aventajado artista señor Sangalo.

Los cultos han consistido: Por la mañana, misa solemne, y por la tarde, rosario, ejercicio del triduo y sermón por los señores mencionados, y, por último, la bendición con el Santísimo. La capilla de música y orquesta está a cargo de las señoras catequistas, cuyo cometido lo desempeñan maravillosamente, con sumo gusto y afinación.

Una velada y conferencia El día 11, en el salón de actos del Seminario, tendrá lugar una velada en honor de Santa Teresita, en la que dará una conferencia don Blas Rodríguez, profesor del Seminario.

Instituto Nacional-Exámenes Nociones de Geografía e Historia de América.—Aprobados: Demetrio Garduño Sánchez, Juan Francisco Álvarez Román, Angeles Hernández Martínez, Froilán Hernández López, Cesáreo Juan Mendo, Juan José Almeida, José Fernando, Magdalena Iglesias. Grupos de Geografía e Historia.—Aprobados: Mateo Arturo Sánchez Robles, Daniel Hernández González, Froilán Hernández López, Cesáreo Juan Mendo. Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho.—Aprobados: María de la Concepción Pacheco Moreno, Dolores Gutiérrez González, Francisco Domínguez Rodríguez, Toribio Casado Sánchez, Joaquín Macías Sanz, Olegario León Gutiérrez, Froilán Hernández López, Cesáreo Juan Mendo, Alfredo Corchero Román.

Grupo de Literatura y Derecho.—Eugenio Castaño Martín y Luis González Velasco.

Francés (segundo curso).—Notables: Fernando Hernández, María Lui-

sa Ginés, Froilán Hernández; aprobados: Severino Morán Rivas, Francisco Fradejas, Angel Rubio Camillas, Angel Maíllo Muriel, Lorenzo Ginés.

Francés (tercer curso).—Aprobados: Joaquín Macías, Olegario León, Froilán Hernández, Fernando Magdalena, Francisco Merino, Cesáreo Suárez.

Terminología Científica.—Aprobados: Cipriano Redondo, José Luis Martín.

Literatura Española.—Aprobados: Juan Antonio Sánchez, Alfredo Corchero, Manuel Vidriales, Julián Castillo, José Manuel Morales, Pelayo Castaño, Fernando Mirat Riusueño, Emilio Rodríguez, Olegario León Gutiérrez, Froilán Hernández.

Geografía e Historia de España.—Aprobados: Cesáreo Juan, Fernando Magdalena, Froilán Hernández. S. VEGAS ARRANZ

SISTEMA CONCENTRADO.—Nuevo tostador de café adquirido por "LA RIOJA", Azafrañal, 26. Compre el café en esta casa y se convencerá de que es el mejor.

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

A. Santamaría Santos Piel y venerología AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18 (Esta casa tiene entrada por Mínimos, 1).

DERMINA BUSTOS Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol, 7

Una marca: CHEVROLET ó G M C Un nombre: PRIETO, REDONDO Y C.º Son dos garantías para los automovilistas y transportistas.

CORREO DE BARCELONA

LA VERDAD DEL AMBIENTE

La actividad política electoral, ha vuelto a ponerse de relieve sobre el tapete, en Barcelona, con motivo de la elección parcial, del próximo día 4. Y con tal motivo, el ambiente se agita de nuevo. Ahora bien. Las características son diferenciales a la de la vez pasada. Mientras que entonces la Esquerra catalana era la encargada de lanzar dardos y venablos contra todos, ahora se han cambiado las tornas, y es ella la que ha de recibir el ímpetu de las acusaciones.

En los discursos que la Lliga Regionalista hizo para la presentación del candidato don Pedro Rahola, fué tal la acometida contra las huestes acudilladas por Maciá, que difícilmente se puede llegar a más. Ni los impulsivos discursos de Royo Villanova, ni las emocionantes acusaciones de Emiliano Iglesias, ni ninguno, en fin, de los pronunciados por los anticatalanistas, pueden llegar al tono de fondo y de forma que los lanzados por la Lliga.

Todos los trapos viejos, todos los desaciertos han sido puestos a la claridad, para que se aireen, para que se puedan solear y para que se pongan de manifiesto ante la opinión pública.

Los que vemos estas cosas en un plano de equidistancia, pero que participamos con interés del rumbo que los acontecimientos lleven en Cataluña, ante este nuevo aspecto, pensamos si será cosa de hacer penitencia a fin de confiar en un futuro que normalice la situación. Pues si la tan traída y llevada concordia no es posible hallarla entre los mismos indígenas, ¿cómo vamos a creer en ella por parte de interesados y extraños?

Es evidente que al señor Maciá no le han salido las cosas tal como las presuponía. De todos aquellos elementos extremistas con que contó en los primeros momentos, hoy no puede disponer concretamente de ellos. Y la razón, no es muy extraña. Veamos por qué. Todo político, cuando más alto se encuentre, con más motivo, no debe ofrecer otra cosa que lo que en un futuro próximo pueda cumplir. Es claro que ofreciendo mucho, se consigue popularidad y partidarios momentáneos. Este sistema han seguido algunos políticos españoles, mientras otros en cambio—Melquiades Alvarez, por ejemplo—nunca quiso ni halagar ni prometer lo que no fuese una realidad de la vida social o política. Pues bien. La Esquerra catalana, pecó de un gran defecto: la promesa tan amplia como ineficaz, de cosas que hoy, la realidad, la práctica, se encargan de convertir en inocencia, en ineficacia. Es verdad que todos aquellos ofrecimientos hace no más tres meses, se hacían más bien creyendo que no podrían dar lugar a ridículos, porque dicho sea con sinceridad: ni Maciá, ni Gassols, ni ninguno creyó entonces en un triunfo tan rotundo y definitivo como el de las anteriores elecciones. Y en tal convicción no importaba un mayor o menor ofrecimiento a las masas. Pero llegó el triunfo aplastante y feheciente, y tras del laurel y los aplausos, la vida cotidiana, la impetuosa necesidad de ir cumpliendo con lo pactado, y he aquí entonces, la realidad, la sombra nefasta de la realidad, quebrando la aureola y la tranquilidad política regional.

Comenzaron los disgustos, los sinsabores y la necesidad de tratar con Madrid por un lado y tratar con los extremistas por otro. Naturalmente, había que ensayar procedimientos. Como Madrid era algo más alejado—momentáneamente—la Esquerra se debatió contra el Gobierno y obstaculizó su labor. Los extremistas de acá, aplaudieron, como era lógico. Mas vino después el momento de la parte trágica, y entonces, ya no hubo tal enemiga, pero en cambio "la fuerza prestada" del extremismo se volvió airada y recordó las promesas del ayer. Este es el dilema: o en un sitio o en otro. Con lo que al final se llegará, evidentemente, a no estar ni con una parte ni con otra. Y al fin... solos, como cualquiera pareja desposada, al estilo de las pelliculas.

Las estadísticas siempre suelen dar funestos resultados a la larga. Y eso de estar jugando con fuego, terminan siempre por quemarse los manipuladores. El hablar de concordia, de atracción, de hermandad allende el Ebro, y después pronunciar palabras imprudentes dentro de casa, conduce indefectiblemente a levantar resquemores y soliviantar los ánimos. Este es el caso de los parlamentarios catalanes. Es doloroso el caso, pero es cierto. Si el señor Maciá y los suyos en vez de estridentemente usar de tanta palabrería aquí se hubiesen dedicado a pregonar sus teorías y sus anhelos catalanes, a través de las diferentes regiones españolas, es muy posible, creemos que es casi seguro, que a estas fechas no habría problema, porque nada hay

tan atrayente entre aliados, como llegar a una serena compenetración, a una mutua simpatía en casa ajena. Por eso hay que considerar un error y trascendente, el haber pronunciado tan frecuentemente desde el balcón de casa, palabras que, desvirtuadas también a través de la distancia, han producido envenenamiento en las conciencias.

He aquí, pues, el problema, en la actualidad. La cuestión Estatuto, los de fuera, la consideran dañina, exagerada y a regañadientes podrá pasar en las Cortes. Los de casa pero no conformes con la actuación de la Esquerra, también la estiman anormal, inconforme. Y de unas y otras derivaciones, se levanta gigante y perturbadora, la sombra de la demagogia.

Si en el momento preciso, cuando sea—yo creo que es ahora—, no se consigue una verdadera armonía, una eficaz rectificación que en toda España repercuta, hemos de llegar a momentos difíciles, tan difíciles, que el resultado o la consecuencia no hay posibilidad de preverla. Lo que sí se puede prever es la decadencia moral y económica de un pueblo tan rico y tan positivista como el catalán.

EMILIO BLANCO

Octubre.

VACANTES

en importante ferretería establecida en Logroño, hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajes por la región. Dirigirse, comunicando referencias, aspiraciones, etc., a J. Corzá, Anuncios, Logroño.

SE ALQUILA piso principal. Area, número 2.

HUESPEDES.—Se admiten jóvenes en casa de confianza, bajo la vigilancia de maestro nacional, pudiendo al mismo tiempo, el que lo desee, ser preparado para el Instituto o Normal. Precios módicos. Informes: Confeitería de Ceterino, calle de Zamora, o Casa de Centenera.

VENDO BARATO.—Mostradores con planchas de mármol, Estanterías, Zafra para aceite, Balanza y Máquina registradora. El que quiera establecerse, puede aprovechar esta ocasión. Para tratar, en "LA RIOJA", Azafrañal, 26.

VENDO dos casas de nueva construcción; una en la trasera de Rodríguez San Pedro y otra en las Afueras de Toro, dando facilidades de pago. Informarán, Rodríguez San Pedro, letras F. B. (frente al caño) y Afueras de Toro, calle de Hijos de Antonio Gil, número 43.

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

UVA FINA, blanca y tinta, se vende en "La Viña", de Doñinos de Salamanca.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Rúa, 25, tercero.

EN PUBLICA Y EXTRAJUDICIAL SUBASTA, SE VENDE: Una casa en esta ciudad, calle de los Bodegones, número 21. El acto tendrá lugar el día 9 de Octubre próximo, a las once horas, en la Notaría de don J. Felipe Gómez Moñibas, calle de Zamora, número 27, donde está de manifiesto el título de propiedad y el pliego de condiciones.

SEÑORITA NECESITO para escritorio. Paseo de la Glorieta, 24.

CARTERAS novedad para señora, 3,95. La casa mejor surtida. Reparaciones de paraguas. MERCERIA DE MODA Angel Martín.—Doctor Riesco, 30

LIBROS DE MEDICINA al contado y a plazos. Benigno Sáinz Fernández Paseo de las Carmelitas, 24 Salamanca

Convalécenles, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección; cerrad esa puerta. LA SOLUCIÓN PAUTAU-BERGE os ayudará, al fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo. L. Pautau-Berge, París y todas farmacias

Una noche de tos es suplicio y desesperación FIMOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGUSTIAS Frasco pequeño (de prueba): 3,50 Frasco grande: 5,00

Automóviles Las Empresas Salamanca-Madrid, reunidas, han establecido un servicio de automóviles de Salamanca a Madrid, por Avila, y otro servicio de Salamanca a Madrid, por Arévalo. SALIDAS DE MADRID: A las nueve de la mañana y a las cuatro y media de la tarde SALIDAS DE SALAMANCA: A las siete de la mañana y a las dos de la tarde, de la Administración. Plaza del Mercado, núm. 8 (HOSTERIA VASCA)